

ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CENLEX), UNIDAD ZACATENCO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los veintiséis días del mes de febrero de dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México, Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley citada, 141, del Reglamento Interno y 6, fracción VI, de su Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX), Unidad Zacatenco**, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 26

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 26

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Norma A. Sánchez Rionda Jefa de Departamento de Servicios Administrativos	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi Director	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 26

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 26

Contenido

- I. Propósito
- II. Alcance
- III. Marco Jurídico Administrativo
- IV. Relación de Procedimientos Académico – Administrativos





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 26

I. PROPÓSITO DEL MANUAL

Formalizar en un documento técnico-administrativo los procedimientos sustantivos que permita normar y aplicar, en forma ordenada y secuencial, el desarrollo de sus actividades, así como explicitar las áreas de competencia involucradas.

El determinar estos procedimientos permite que sus fases sean ágiles, oportunas y efectivas para a un mejor servicio a la población estudiantil que se atiende.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 26

II. ALCANCE

El alcance del Manual es dar a conocer la dinámica organizacional y la participación de todas y cada una de las áreas que conforman el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco y sus funciones, responsabilidades y la interrelación que guardan entre sí.

Es una guía que describe y organiza el trabajo cotidiano de cada área y evita la duplicidad de funciones y tareas a realizar.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 26

III. MARCO JURÍDICO

Al Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco, le son aplicables, entre otras, en lo conducente, las disposiciones normativas contenidas en los ordenamientos e instrumentos jurídicos y administrativos siguientes:

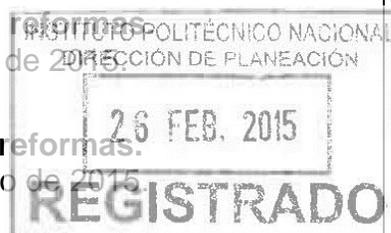
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas.**
D.O.F. 5 de febrero de 1917, última reforma 7 de julio de 2014.

CÓDIGOS

- **Código Civil Federal y sus reformas.**
D.O.F. 26 de mayo de 1928, última reforma 24 de diciembre de 2013.
- **Código Fiscal de la Federación y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 7 enero de 2015.

LEYES

- **Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.**
D.O.F. 26 de mayo de 1945, última reforma 19 de agosto de 2010.
- **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y sus reformas.**
D.O.F. 28 de diciembre de 1963, última reforma 2 de abril de 2014.
- **Ley Federal del Trabajo y sus reformas.**
D.O.F. 1 de abril de 1970, última reforma 30 de noviembre de 2012.
- **Ley General de Población.**
D.O.F. 7 de enero de 1974, última reforma 19 de mayo de 2014.
- **Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 1975, última reforma 27 de enero de 2015.
- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 11 de febrero de 2015.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 26

- **Ley para la Coordinación de la Educación Superior.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1978.
- **Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1978, última reforma 11 de diciembre de 2013.
- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley Federal de Derechos y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 30 de diciembre de 2014.
- **Ley de Planeación y sus reformas.**
D.O.F. 5 de enero de 1983, última reforma 9 de abril de 2012.
- **Ley General de Bibliotecas y sus reformas.**
D.O.F. 21 de enero de 1988, última reforma 23 de junio de 2009.
- **Ley de la Propiedad Industrial y sus reformas.**
D.O.F. 27 de junio de 1991, última reforma 9 de abril de 2012.
- **Ley Federal sobre Metrología y Normalización y sus reformas.**
D.O.F. 1 de julio de 1992, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley General de Educación y sus reformas.**
D.O.F. 13 de julio de 1993, última reforma 19 de diciembre de 2014.
- **Ley de los sistemas de ahorro para el retiro y sus reformas**
D.O.F. 23 de mayo de 1996, última reforma 10 de enero de 2014.
- **Ley Federal del Derecho de Autor y sus reformas.**
D.O.F. 24 de diciembre de 1996, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y sus reformas.**
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 11 de agosto de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 26

- **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 10 noviembre de 2014.
- **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.**
D.O.F. 13 de marzo de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y sus reformas.**
D.O.F. 25 de junio de 2002, última reforma 25 de abril de 2012.
- **Ley de Ciencia y Tecnología y sus reformas.**
D.O.F. 5 de junio de 2002, última reforma 20 de mayo de 2014.
- **Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 19 de diciembre de 2002, última reforma 9 de abril de 2012.
- **Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 10 de abril de 2003, última reforma 9 de enero de 2006.
- **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y sus reformas.**
D.O.F. 11 de junio de 2003, última reforma 20 de marzo de 2014.
- **Ley General de Bienes Nacionales y sus reformas.**
D.O.F. 20 de mayo de 2004, última reforma 7 de junio de 2013.
- **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y sus reformas.**
D.O.F. 2 de agosto de 2006, última reforma 14 de noviembre de 2010.
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.**
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 11 de agosto de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 26

- **Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus reformas.**
D.O.F. 1 de febrero de 2007, última reforma 2 de abril de 2014.
- **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus reformas.**
D.O.F. 31 de marzo de 2007, última reforma 2 de abril de 2014.
- **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía y sus reformas.**
D.O.F. 16 de abril de 2008, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley General para el Control del Tabaco y sus reformas.**
D.O.F. 30 de mayo de 2008, última reforma 6 de enero de 2010.
- **Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.**
D.O.F. 24 de julio de 2008.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 2008, última reforma 9 de diciembre de 2013.
- **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas**
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.
- **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**
D.O.F. 30 de mayo de 2011.
- **Ley de Firma Electrónica Avanzada.**
D.O.F. 11 de enero de 2012.
- **Ley Federal de Archivos.**
D.O.F. 23 de enero de 2012.
- **Ley General de Protección Civil y sus reformas**
D.O.F. 6 de junio de 2012, última reforma 3 de junio de 2014.
- **Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.**
D.O.F. 11 de junio de 2012.
- **Ley General de Víctimas y sus reformas.**
D.O.F. 9 de enero de 2013, última reforma 3 de mayo de 2013





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 11 de 26

- **Ley del Impuesto sobre la Renta.**
D.O.F. 11 de diciembre de 2013.
- **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**
D.O.F. 14 de julio de 2014.
- **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.**
D.O.F. 13 de noviembre de 2014.
- **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**
D.O.F.4 de diciembre de 2014.

REGLAMENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.**
D.O.F. 1 octubre de 1945, última reforma 8 de mayo de 1975.
- **Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública.**
D.O.F. 29 de enero de 1946.
- **Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana.**
D.O.F. 30 de marzo de 1981.
- **Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y sus reformas.**
D.O.F. 23 de noviembre de 1994, última reforma 10 de junio de 2011.
- **Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor y sus reformas.**
D.O.F. 22 de mayo de 1998, última reforma 14 de septiembre de 2005.
- **Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y sus reformas.**
D.O.F. 15 de marzo de 1999, última reforma 7 de mayo de 2004.
- **Reglamento de la Ley General de Población y sus reformas.**
D.O.F. 14 de abril de 2000, última reforma 28 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 12 de 26

- **Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- **Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas.**
D.O.F. 17 de octubre de 2003, última reforma 4 de diciembre de 2006.
- **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y sus reformas.**
D.O.F. 21 de enero 2005, ultima reforma 1 octubre de 2013.
- **Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.**
D.O.F. 4 de diciembre de 2006, última reforma 25 de septiembre de 2014.
- **Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.**
D.O.F. 27 de diciembre de 2006, última reforma 25 de abril de 2014.
- **Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 6 de septiembre de 2007.
- **Reglamento de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus reformas.**
D.O.F. 11 de marzo de 2008, última reforma 14 de marzo de 2014.
- **Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco y sus reformas.**
D.O.F. 31 de mayo de 2009, última reforma 9 de octubre de 2012.
- **Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.**
D.O.F. 23 de abril de 2010.
- **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
D.O.F. 28 de julio de 2010.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 13 de 26

- **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.**
D.O.F. 28 de julio 2010.
- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014, G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.
- **Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada**
D.O.F. 21 de marzo de 2014.
- **Reglamento del Código Fiscal de la Federación.**
D.O.F. 2 de abril de 2014.
- **Reglamento de la Ley General de Protección Civil.**
D.O.F. 13 de mayo de 2014.
- **Reglamento de la Ley Federal de Archivos.**
D.O.F. 13 de mayo de 2014.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados

- **Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. 12 de julio de 1978, última reforma 12 de noviembre de 1980.
- **Reglamento del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.**
Junta Directiva el 21 de abril de 1982.
- **Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal no docente del Instituto Politécnico Nacional.**
1 de marzo de 1988, revisión 1 de febrero de 1989.
- **Reglamento de prácticas y visitas escolares del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial 301, enero de 1990.
- **Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial número 301, enero de 1990.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 14 de 26

- **Reglamento de Academias del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, agosto de 1991.
- **Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, octubre de 1991.
- **Reglamento de Titulación Profesional del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, abril de 1992.
- **Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial, Equivalencia y Revalidación de Estudios del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número 401, 15 de julio de 1998, última reforma número 413, 15 de abril de 1999.
- **Reglamento Interior de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.**
Órgano de Gobierno con acuerdo Número 3/1998-9 del día 17 de septiembre de 1998.
- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- **Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 522, 1 de enero de 2001.
- **Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número extraordinario 622, 31 de enero de 2006. Fe de erratas publicada el 31 de mayo de 2006, número extraordinario 629 Nota aclaratoria del 31 de mayo de 2007, número extraordinario 655.
- **Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- **Reglamento del Archivo Histórico del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- **Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 633, 31 de julio de 2006.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 15 de 26

- **Reglamento para la Operación, Administración y Uso de la Red Institucional de Cómputo Telecomunicaciones y sus reformas.**
G.P. número extraordinario 633, 31 de julio de 2006, última reforma número extraordinario 700, 31 de octubre de 2008.
- **Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 642, 31 de octubre de 2006.
- **Reglamento de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 683, 31 de mayo de 2008.
- **Reglamento del Sistema de Becas por Exclusividad.**
COFAA. 31 de agosto de 2009.
- **Reglamento de Promoción Docente del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 828, 15 de diciembre de 2010.
- **Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 866, 13 de junio de 2011.
- **Reglamento de Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número extraordinario 932 Bis, 30 de abril de 2012, última reforma, número extraordinario 996 Bis, 1° de abril de 2013.
- **Reglamento de Diplomados del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 938 Bis, 1 de junio de 2012.
- **Reglamento General de Becas para Alumnos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 938 Bis, 1 de junio de 2012.
- **Reglamento Para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo.**
G.P. número extraordinario 948, 31 de julio de 2012.
- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014, G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 16 de 26

- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores y sus reformas.

G.P. número extraordinario 1020, 31 de julio de 2013, última reforma número extraordinario 1042 bis, 4 de noviembre de 2013.

DECRETOS

- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

D.O.F. 14 de septiembre de 2005.

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus reformas.

D.O.F. 10 de diciembre de 2012, última reforma 30 de diciembre de 2013.

- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

D.O.F. 20 de mayo de 2013.

- Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

D.O.F. 30 de agosto de 2013.

- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

D.O.F. 13 de diciembre de 2013.

- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.

D.O.F. 30 de julio de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 17 de 26

ACUERDOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.**
D.O.F. 13 de octubre de 2005.
- **Acuerdo por el que se Aclaran Atribuciones del Instituto Politécnico Nacional.**
D.O.F. 10 de marzo de 2006.
- **Acuerdo que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada y sus modificaciones.**
D.O.F. 25 de marzo de 2009, última modificación 25 de abril de 2013.
- **Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus modificaciones.**
D.O.F. 10 de junio de 2010, última modificación 22 de diciembre de 2014.
- **Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y sus modificaciones.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última modificación 16 de junio de 2011.
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 2 de mayo de 2014.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y sus modificaciones.**
D.O.F. 13 de julio de 2010, última reforma 22 de agosto de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 18 de 26

- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y sus reformas.**
D.O.F. 15 de julio de 2010, última reforma 15 de julio de 2011.
- **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas.**
D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 3 de octubre de 2012.
- **Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012 y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de agosto de 2013.
- **Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de noviembre de 2012.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 19 de septiembre de 2014.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus reformas.**
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 19 de septiembre de 2014.
- **Acuerdo Número 584 por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Becas para la Educación Superior.**
D.O.F. 12 de abril de 2011.
- **Acuerdo número 629 por el que se emiten los Lineamientos para la operación del Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior, Síguete y Programa de Becas Universitarias.**
D.O.F. 13 de enero de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 19 de 26

- **Acuerdo por el que se da a conocer el Programa para el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 30 de julio de 2012.
- **Acuerdo número 687 por el que se delegan en el Director General del Instituto Politécnico Nacional las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a los titulares de las dependencias.**
D.O.F. 18 de junio de 2013.
- **Acuerdo número 708 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 2013, última reforma 22 septiembre de 2014.
- **Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.**
D.O.F. 8 de mayo de 2014.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 30 de mayo de 2014.

Publicados en la Gaceta Politécnica

- **Acuerdo No. 6 por el que se dispone que los instructivos, circulares y demás órdenes de carácter académico, técnico y administrativo, que dicten las autoridades de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación del IPN, deberán estar fundados en la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Instituto, así como en el Reglamento General de la Escuela y en las demás disposiciones de carácter general que expida la Dirección General de la propia institución.**
G.P. número 22, mayo de 1981.
- **Acuerdo por el que se expide la Declaración de los Derechos Politécnicos y se establece la Defensoría de los Derechos Politécnicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 20 de 26

- **Acuerdo por el que se establece el Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 681 Bis, 30 de abril de 2008.
- **Acuerdo por el que se adiciona la Estructura Orgánica Básica del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

LINEAMIENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 18 de agosto de 2003.
- **Lineamientos Generales para la organización y conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 20 de febrero de 2004.
- **Lineamientos para la operación del Programa de Becas para la Educación Superior.**
D.O.F. 12 de abril de 2011.
- **Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 30 de enero de 2013.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados.

- **Lineamientos que regulan la programación, captación, ejercicio, registro y control de los recursos autogenerados que ingresan al presupuesto de la Comisión de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional.**
Secretaría de Administración, 26 de agosto de 2008.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 21 de 26

- **Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 814, 12 de octubre de 2010.
- **Lineamientos para Otorgar o Revocar Permisos a Terceros para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número extraordinario 804, 17 de agosto de 2010, modificación número Extraordinario 893, 21 de octubre de 2011.
- **Lineamientos para la Operación del Programa Institucional de Formación de Investigadores del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 836, 15 de febrero de 2011.
- **Lineamientos para la creación y operación de Redes de Investigación y Posgrado.**
G.P. número extraordinario 885, 14 de septiembre de 2011.
- **Lineamientos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 901, 10 de noviembre de 2011.
- **Lineamientos Generales para las publicaciones del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 933 bis, 30 de abril de 2012.
- **Lineamientos para la Aprobación de Programas Académicos en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 970, 6 de noviembre de 2012.
- **Lineamientos para la Equivalencia y Revalidación de Estudios en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 969, 6 de noviembre de 2012.
- **Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 986 Bis, 14 de febrero de 2013.
- **Lineamientos para el registro, vigencia, desarrollo y evaluación de formación para el personal del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 1016 bis, 14 de junio de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 22 de 26

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Manual Administrativo de Aplicación General en materias de Tecnologías Comunicaciones y de Seguridad de la Información.**
D.O.F. noviembre de 2011.
- **Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 763, 30 de noviembre de 2009.
- **Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES).**
G.P. número extraordinario 897, 31 de octubre de 2011.
- **Calendarios de Presupuesto Autorizados para el ejercicio fiscal 2015.**
D.O.F. 24 de diciembre de 2014.
- **Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.**
D.O.F. 3 de diciembre de 2014.

Códigos

- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
Gaceta Politécnica número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.

PLANES Y PROGRAMAS

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**
D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.**
D.O.F. 30 de agosto de 2013.
- **Programa Sectorial de Educación 2013-2018.**
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 23 de 26

- **Programa de Educación Continua del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. 30 de diciembre de 1995
- **Modelo Educativo para el Siglo XXI.**
Documento del Sistema Nacional de Educación Tecnológica Marzo 2004.
- **Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.**
Página web Institucional ipn.mx.
- **Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2018.**
Página web Institucional ipn.mx.
- **Modelo Educativo del IPN 2003.**
Materiales para la Reforma, volumen 1. Octubre 2004.
- **Modelo de Integración Social del IPN 2003.**
Materiales para la Reforma, volumen 6. Octubre 2004.
- **Programa Estratégico de Investigación y Posgrado 2004.**
Materiales para la Reforma, volumen 4. Octubre 2004.
- **Programa Estratégico de Vinculación, Internacionalización y Cooperación.**
Materiales para la Reforma, volumen 6. Octubre 2004.
- **Programa Operativo Anual Institucional.**
Página web Institucional ipn.mx.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-MP-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 24 de 26

RELACIÓN PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO	NÚMERO O CLAVE	No. DE PÁGINAS
01_Trámite de Movimientos del Personal	CENLEX UZ-PO-01	13
02_Gestión para la Adquisición de Materiales y/o Servicios por Adjudicación Directa	CENLEX UZ-PO-02	15
03_Gestión y Control del Presupuesto Federal	CENLEX UZ-PO-03	20
04_Control y gestión administrativa de documentos	CENLEX UZ-PO-04	15
05_Capacitación	CENLEX UZ-PO-05	17
06_Elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo	CENLEX UZ-PO-06	19
07_Elaboración del Programa Operativo Anual, en su fase programática	CENLEX UZ-PO-07	22
08_Elaboración y aplicación de exámenes de medio bimestre y finales	CENLEX UZ-PO-08	14
09_Elaboración de exámenes de cuatro habilidades	CENLEX UZ-PO-09	13
10_Elaboración de exámenes de comprensión de lectura	CENLEX UZ-PO-10	13
11_Proceso de inscripción	CENLEX UZ-PO-11	14
12_Proceso de reinscripción	CENLEX UZ-PO-12	15
13_Préstamo bibliotecario	CENLEX UZ-PO-13	14
14_Capacitación y actualización del personal docente y de apoyo a la asistencia de la educación	CENLEX UZ-PO-14	20





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 13

TRÁMITE DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 13

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Norma A. Sánchez Rionda Jefa de Departamento de Servicios Administrativos	Lic José Antonio Bustani Shaadi Director	Lic José Antonio Bustani Shaadi Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 13

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-20-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 13

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Tramitar y registrar los movimientos del personal del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ), ante la Dirección de Capital Humano, a fin de mantener actualizada la plantilla de personal.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 13

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para quienes tienen asignada alguna actividad en el trámite de movimientos de personal del CENLEX, ZACATENCO.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 13

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

LEYES

- **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y sus reformas.**
D.O.F. 28 de diciembre de 1963, última reforma 2 de abril de 2014.
- **Ley Federal del Trabajo y sus reformas.**
D.O.F. 1 de abril de 1970, última reforma 30 de noviembre de 2012.
- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 10 de abril de 2003, última reforma 9 de enero de 2006.
- **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y sus reformas.**
D.O.F. 2 de agosto de 2006, última reforma 5 de diciembre de 2014.
- **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus reformas.**
D.O.F. 31 de marzo de 2007, última reforma 2 de abril de 2014.
- **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**
D.O.F. 30 de mayo de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 13

REGLAMENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.**
D.O.F. 29 de enero de 1946.
- **Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y sus reformas.**
D.O.F. 21 de enero de 2005, última reforma 1 de octubre de 2013.
- **Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 6 de septiembre de 2007.
- **Reglamento de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad.**
D.O.F. 30 de noviembre de 2012.
- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014, G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica.

- **Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. 12 de julio de 1978, última reforma 12 de noviembre de 1980.
- **Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. 1 de marzo de 1988, revisión 1 de febrero de 1989.
- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1988, última reforma 31 de julio de 2004.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 13

ACUERDOS

- **Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de agosto de 2013.
- **Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de noviembre 2012.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 13

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La documentación que soportará cualquier trámite de personal, será la definida por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional.
2. Los trámites de movimientos de personal serán realizados a través del sistema informático definido por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional.
3. El órgano encargado de administrar y gestionar los recursos humanos del CENLEX, ZACATENCO, dará a conocer al personal la documentación necesaria para realizar el trámite que corresponda.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe solicitud, y documentación de acuerdo al trámite del movimiento de personal.	Órgano encargado de administrar y gestionar los recursos humanos del CENLEX, UZ.	Documento solicitud
2. Revisa solicitud, y documentación de acuerdo, al trámite de movimiento de personal. ¿Es precedente?		
3. No, informa a la persona solicitante y regresa solicitud, y documentación de trámite de movimiento de personal. Pasa a la actividad 1.		
4. Sí, captura en el Sistema Institucional informático designado por la Dirección de Capital Humano (DCH), el movimiento solicitado.		
5. Verifica el Sistema Institucional informático designado por la DCH, el estatus de validación del movimiento. ¿Está validado?		
6. No, establece comunicación con la Dirección de Capital Humano y consulta el motivo del rechazo. Pasa a la actividad 2.		
7. Sí, imprime, a través el Sistema Institucional informático designado por la DCH, el Formato Único de Personal, recaba firmas, y anexa la documentación soporte.		



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-01

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

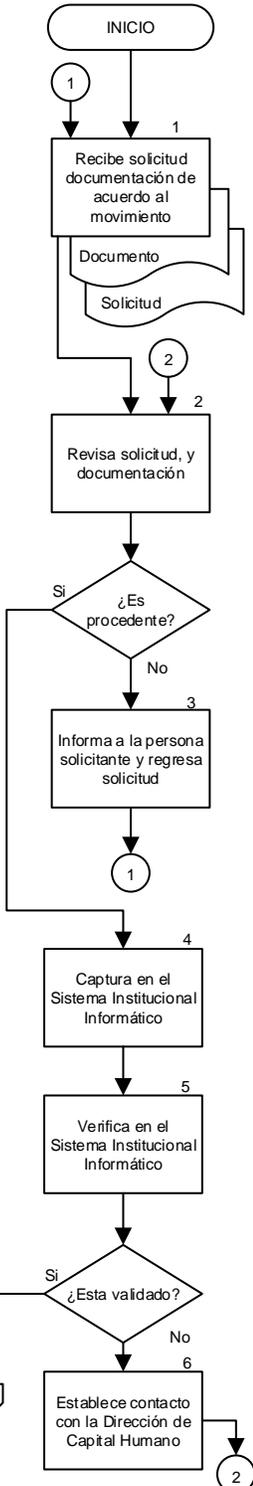
Página 11 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
8. Entrega Formato Único de Personal, con la documentación soporte, en la Dirección de Capital Humano.		Acuse proporcionado por la Dirección de Capital Humano.
9. Recibe Formato Único de Personal con movimiento autorizado. Entrega original a la persona solicitante y archiva documentación en el expediente correspondiente.		Formato Único de Personal con movimiento autorizado
FIN DE PROCEDIMIENTO		





ÓRGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR, GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS EN EL CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



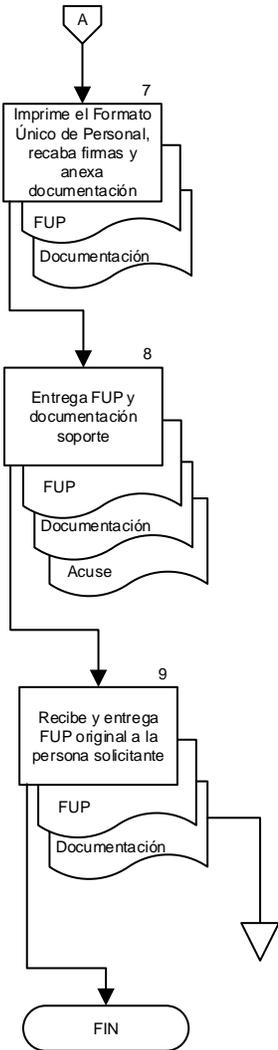
Clave del documento:
CENLEX,UZ-PO-01

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 13 de 13

ÓRGANO ENCARGADO DE
ADMINISTRAR, GESTIONAR
LOS RECURSOS HUMANOS
EN EL CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 15

**GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y/O
SERVICIOS
POR ADJUDICACIÓN DIRECTA**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 15

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Norma A. Sánchez Rionda Jefa de Departamento de Servicios Administrativos	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi Director	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 15

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 15

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar eficiente y oportunamente la adquisición de bienes materiales y/o servicios necesarios para realizar las actividades inherentes al Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ), con base en el monto de actuación establecido para adjudicación directa y sus criterios conforme a la normatividad aplicable.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 15

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para todo el personal que tiene asignada alguna actividad relacionada con la adquisición de bienes materiales y/o servicios, a través de adjudicación directa.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 15

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

CÓDIGOS

- **Código Civil Federal y sus reformas.**
D.O.F. 26 de mayo de 1928, última reforma 24 de diciembre de 2013.
- **Código Fiscal de la Federación y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 7 de enero de 2015.

LEYES

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1978, última reforma 11 de diciembre de 2013.
- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 10 de noviembre de 2014.
- **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.**
D.O.F. 13 de marzo de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 19 de diciembre de 2002, última reforma 9 de abril de 2013.
- **Ley General de Bienes Nacionales y sus reformas.**
D.O.F. 20 de mayo de 2004, última reforma 7 de junio de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 15

- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.**
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 11 de agosto de 2014.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 2008, última reforma 9 de diciembre de 2013.
- **Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.**
D.O.F. 11 de junio de 2012.
- **Ley del Impuesto sobre la Renta.**
D.O.F. 11 de diciembre de 2013.

REGLAMENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- **Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 17 de junio de 2003, última reforma 29 de noviembre de 2006.
- **Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas.**
D.O.F. 17 de octubre de 2003, última reforma 4 de diciembre de 2006.
- **Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.**
D.O.F. 4 de diciembre de 2006, última reforma 25 de septiembre de 2014.
- **Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.**
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 31 de octubre de 2014.
- **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 15

D.O.F. 10 de marzo de 2014; G.P. número extraordinario 663, 30 de septiembre de 2007, última reforma número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

- **Reglamento del Código Fiscal de la Federación.**
D.O.F. 2 de abril de 2014.

Publicado en la Gaceta Politécnica.

- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.

DECRETOS

- **Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 10 de diciembre de 2012, última reforma 30 de diciembre de 2013.

ACUERDOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación.

- **Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 10 de junio de 2010, última reforma 22 de diciembre de 2014.
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 2 de mayo de 2014.
- **Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 27 de julio de 2011.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y sus reformas.**
D.O.F. 15 de julio de 2010, última reforma 15 de julio de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 15

- **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas.**
D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 3 de octubre de 2012.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 19 de septiembre de 2014.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus reformas.**
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 19 de septiembre de 2014.
- **Acuerdo número 687 por el que se delegan en el Director General del Instituto Politécnico Nacional las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a los titulares de las dependencias.**
D.O.F. 18 de junio de 2013.
- **Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.**
D.O.F. 8 de mayo de 2014.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.
- **Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el fortalecimiento, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 30 de enero de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 15

- **Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES).**
G.P. número extraordinario 897, 31 de octubre de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 11 de 15

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Las solicitudes de adquisición de bienes materiales y/o servicios, a través de adjudicación directa, serán atendidas por el titular del CENLEX, UZ.
2. Las solicitudes de adquisición realizadas a través de adjudicación directa, deberán especificar las características del bien material y/o servicio requerido.
3. El titular del órgano responsable de la adquisición de bienes materiales y o servicios, a través de la adjudicación directa, deberá apegarse a los montos de actuación autorizados por la instancia correspondiente.
4. Las adquisiciones realizadas a través de adjudicación directa, deberán contar con el visto bueno del titular del CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 12 de 15

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe solicitud de adquisición de bienes materiales o servicios.	Órgano responsable de gestionar la adquisición de bienes materiales y/o servicios del CENLEX, UZ.	Solicitud de adquisición
2. Solicita la cotización del bien y/o servicio.		
3. Recibe y turna al órgano designado por la Dirección del CENLEX, UZ, para autorización y aprobación.		Cotización
4. Recibe cotización y autoriza la compra.	Órgano designado por la Dirección del CENLEX, UZ.	
5. Elabora orden de compra y la envía al proveedor	Órgano responsable de gestionar la adquisición de bienes materiales y/o servicios del CENLEX, UZ.	Orden de compra.
6. Recibe bien o servicio, factura y documentación relacionada y coteja con orden de compra. ¿Cumple requisitos?		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-02

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 13 de 15

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
7. No, indica causas y devuelve al proveedor. Pasa a la actividad 6.		
8. Sí, firma de conformidad al proveedor.		
9. Recibe el bien o servicio	Área solicitante	
10. Remite factura para el pago correspondiente, archiva documentación soporte.	Órgano responsable de gestionar la adquisición de bienes materiales y/o servicios del CENLEX, UZ.	Orden de pago
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

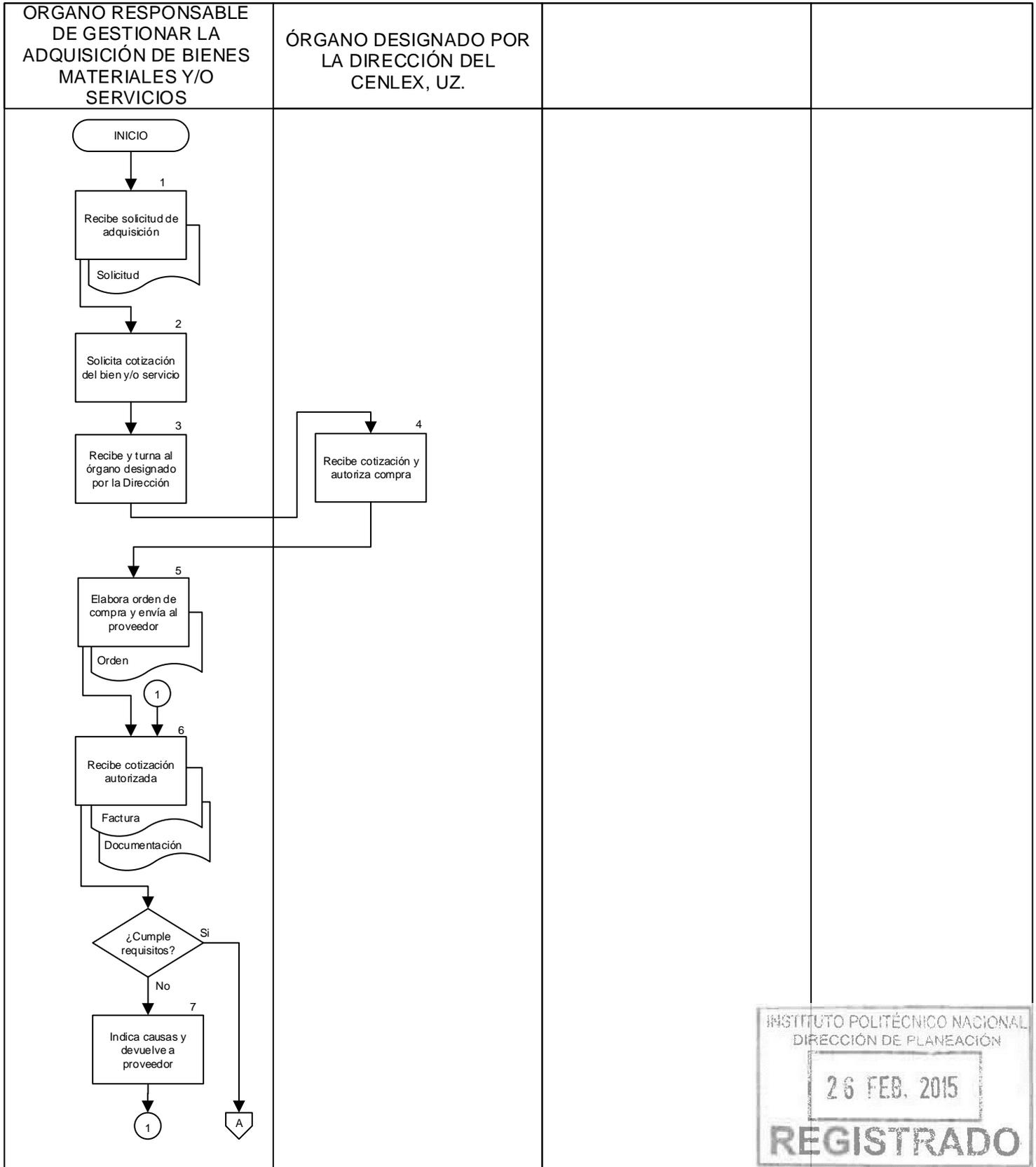


Clave del documento:
CENLEX,UZ-PO-02

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 14 de 15





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX,UZ-PO-02

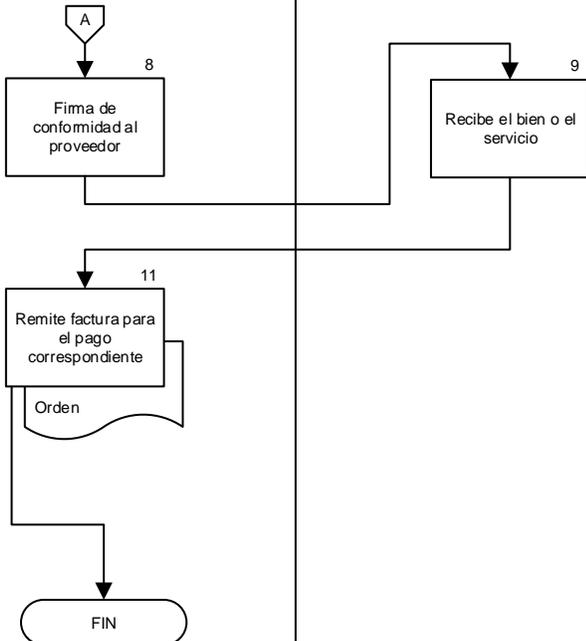
Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 15 de 15

ORGANO RESPONSABLE
DE GESTIONAR LA
ADQUISICIÓN DE BIENES
MATERIALES Y/O
SERVICIOS

ÁREA SOLICITANTE





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 20

GESTIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO FEDERAL





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 20

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Norma A. Sanchez Rionda Jefa de Departamento de Servicios Administrativos	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi Director	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 20

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ).





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 20

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar ante la instancia correspondiente y controlar el presupuesto federal asignado al CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 20

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en la gestión y el control del presupuesto federal asignado al CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 20

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO.

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas.**
D.O.F. 5 de febrero de 1917, última reforma 7 de julio de 2014.

CÓDIGOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Código Civil Federal y sus reformas.**
D.O.F. 26 de mayo de 1928, última reforma 24 de diciembre de 2013.
- **Código Fiscal de la Federación y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 7 de enero de 2015.

LEYES

- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 11 de febrero de 2015.
- **Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1978, última reforma 11 de diciembre de 2013.
- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley de Planeación y sus reformas.**
D.O.F. 5 de enero de 1983, última reforma 9 de abril de 2012.
- **Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y sus reformas.**
D.O.F. 1 de diciembre de 1985, última reforma 9 de abril 2012.
- **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 10 de noviembre de 2014.
- **Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y sus reformas.**
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 11 de agosto de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 20

- **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.**
D.O.F. 13 de marzo de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 19 de diciembre de 2002, última reforma 9 de abril de 2012.
- **Ley General de Bienes Nacionales y sus reformas.**
D.O.F. 20 de mayo de 2004, última reforma 7 de junio de 2013.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 2008, última reforma 9 de diciembre de 2013.
- **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.**
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.
- **Ley de Firma Electrónica Avanzada.**
D.O.F. 11 de enero de 2012.
- **Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.**
D.O.F. 11 de junio de 2012.
- **Ley del Impuesto sobre la Renta.**
D.O.F. 11 de diciembre de 2013.
- **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.**
D.O.F. 13 de noviembre de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 20

REGLAMENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y sus reformas.**
D.O.F. 15 de marzo de 1999, última reforma 7 de mayo de 2004.
- **Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- **Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 17 de junio de 2003, última reforma 29 de noviembre de 2006.
- **Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas.**
D.O.F. 17 de octubre de 2003, última reforma 4 de diciembre de 2006.
- **Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.**
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 31 de octubre de 2014.
- **Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.**
D.O.F. 4 de diciembre de 2006, última reforma 25 de septiembre de 2014.
- **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.**
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014; G.P. número extraordinario 663, 30 de septiembre de 2007, última reforma número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.
- **Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.**
D.O.F. 21 de marzo de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 20

– **Reglamento del Código Fiscal de la Federación.**

D.O.F. 2 de abril de 2014.

Publicado en la Gaceta Politécnica

– **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas**

G.P. número extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma número extraordinario 599, 31 de julio de 2004.

DECRETOS

– **Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus reformas.**

D.O.F. 10 de diciembre de 2012, última reforma 30 de diciembre de 2013.

– **Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

D.O.F. 20 de mayo de 2013.

– **Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.**

D.O.F. 13 de diciembre de 2013.

– **Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.**

D.O.F. 3 de diciembre de 2014.

ACUERDOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

– **Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus modificaciones.**

D.O.F. 10 de junio de 2010, última modificación 22 de diciembre de 2014.

– **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y sus reformas.**

D.O.F. 15 de julio de 2010, última reforma 15 de julio de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 20

- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas.**
D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 3 de octubre de 2012.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 19 de septiembre de 2014.
- **Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 16 de junio de 2011.
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de agosto de 2013.
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 2 de mayo de 2014.
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y Archivos y sus modificaciones.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última modificación 23 de noviembre de 2012.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus reformas.**
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 19 de septiembre de 2014.
- **Acuerdo número 687 por el que se delegan en el Director General del Instituto Politécnico Nacional las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a los titulares de las dependencias.**
D.O.F. 18 de junio de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 11 de 20

- **Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.**
D.O.F. 8 de mayo de 2014.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 30 de mayo de 2014.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.**
D.O.F. 3 de diciembre de 2014.
- **Calendario de presupuesto autorizado al ramo 11 Educación Pública, para el ejercicio fiscal 2015.**
D.O.F. 24 de diciembre de 2014.
- **Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 30 de enero de 2013.
- **Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES).**
G.P. número extraordinario 897, 31 de octubre de 2011.
- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.
- **Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 763, 30 noviembre de 2009.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 12 de 20

Planes y Programas

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**
D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.**
D.O.F. 30 de agosto de 2013.
- **Programa Sectorial de Educación 2013-2018.**
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.
- **Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.**
Página web Institucional ipn.mx.
- **Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2015.**
Página web Institucional ipn.mx.
- **Programa Operativo Anual Institucional.**
Página web Institucional ipn.mx.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 13 de 20

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La captura del Programa Operativo Anual (POA) en su fase presupuestal iniciará, una vez que haya sido validado el POA en su fase programática.
2. El CENLEX, UZ, enviará a la Dirección de Programación y Presupuesto del Instituto Politécnico Nacional, un oficio notificando la conclusión de la captura de su POA en su fase presupuestal en el sistema informático definido para tal fin; el oficio de referencia deberá contener el número de folio que se genera con dicha conclusión.
3. El CENLEX, UZ, deberá contar con una impresión del POA en su fase presupuestal con firmas autógrafas, en la que se incluya la notificación de validación por la Dirección de Programación y Presupuesto.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 14 de 20

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe oficio de invitación para asistir al taller a fin de elaborar el POA en su fase presupuestal y turna a los Órganos designados del CENLEX, UZ.	Dirección del CENLEX, UZ.	Oficio
2. Asiste al taller y obtiene lineamientos para la elaboración del POA, en su fase presupuestal.	Órganos del CENLEX, UZ designados por el titular.	
3. Acuerda con el titular del CENLEX, UZ sus necesidades presupuestales	Órgano responsable del proceso presupuestal en el CENLEX, UZ.	
4. Captura en el sistema la información del anteproyecto presupuestal y de inversión, en su fase uno, del CENLEX, UZ.		
5. Cierra candados e imprime notificación de conclusión de captura, elabora oficio y envía a la Dirección de Programación y Presupuesto.		Oficio Notificación de conclusión de captura
6. Captura en el sistema la información del anteproyecto presupuestal y de inversión, en su fase dos, del CENLEX, UZ.		
7. Cierra candados e imprime notificación de conclusión de captura, elabora oficio y envía a la Dirección de Programación y Presupuesto.		Oficio Notificación de conclusión de captura
8. Recibe notificación de presupuesto autorizado y turna al órgano correspondiente para su registro.		Oficio





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 15 de 20

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
<p>9. Recibe notificación de presupuesto autorizado y consulta por proceso, capítulo, partidas y calendario mensual en el Sistema Informático que designe la Dirección de Programación y Presupuesto.</p> <p>¿Requiere afectación presupuestal?</p>	<p>Órgano responsable del proceso presupuestal del CENLEX, UZ.</p>	
<p>10. No, archiva. Pasa a fin de procedimiento.</p>		
<p>11. Sí, determina modificaciones.</p>		
<p>12. Elabora oficio con afectaciones y turna a la Dirección del CENLEX, UZ, para visto bueno.</p>		Oficio
<p>13. Recibe y analiza oficio.</p> <p>¿Autoriza modificación?</p>	Dirección del CENLEX, UZ.	
<p>14. No, realiza observaciones. Pasa a la actividad 16.</p>		
<p>15. Sí, firma y envía oficio la Dirección de Programación y Presupuesto.</p>		
<p>16. Recibe oficio de respuesta de afectación presupuestal.</p> <p>¿Se autorizó la afectación presupuestal?</p>		
<p>17. No, archiva. Pasa a la actividad 15.</p>		
<p>18. Sí, recibe y turna la modificación.</p>		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-03

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 16 de 20

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
19. Consulta la modificación en el Sistema Informático que designe la Dirección de Programación y Presupuesto y archiva.	Órgano responsable del proceso presupuestal del CENLEX, UZ.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

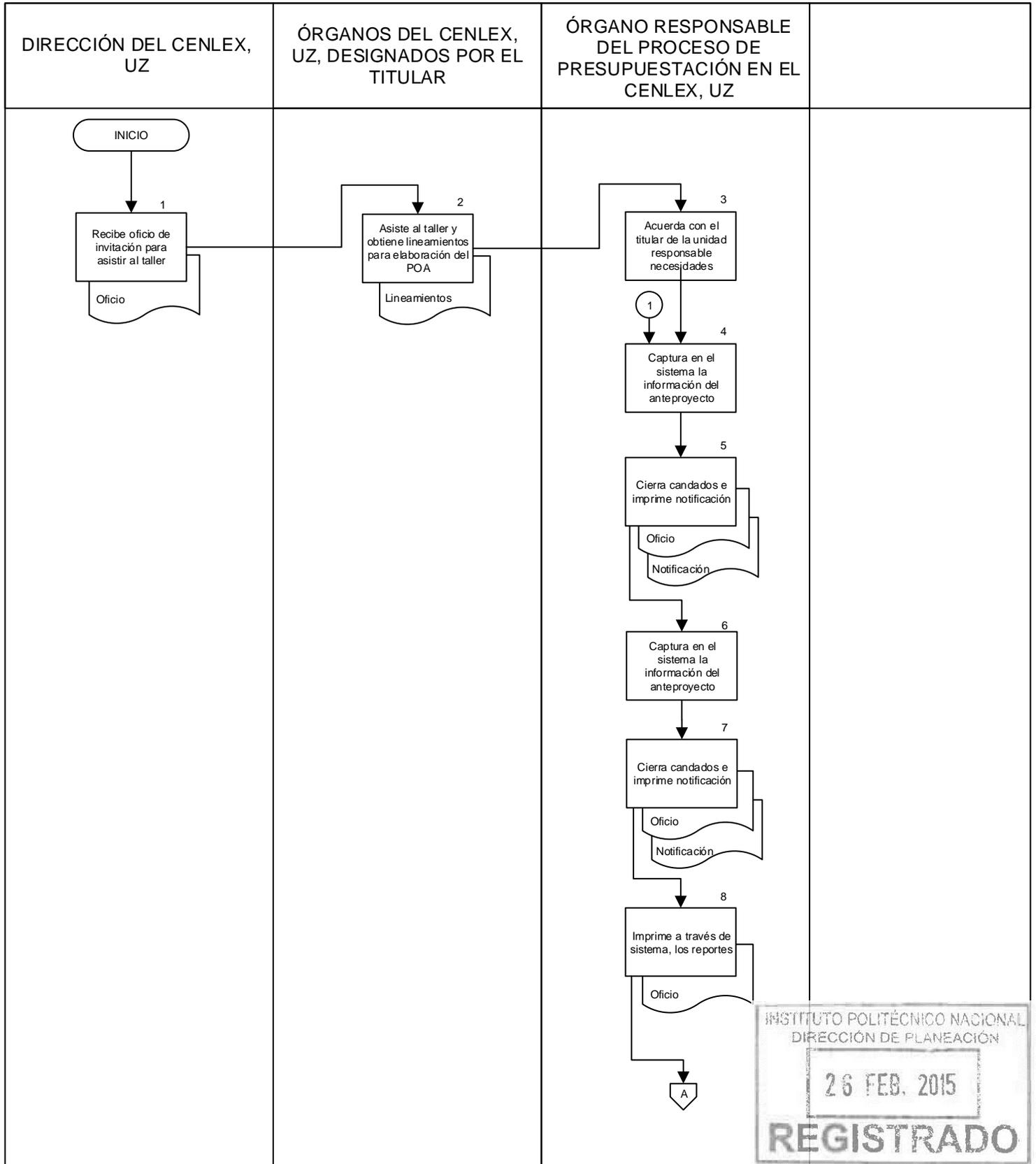


Clave del documento:
CENLEX, UZ-PO-03

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

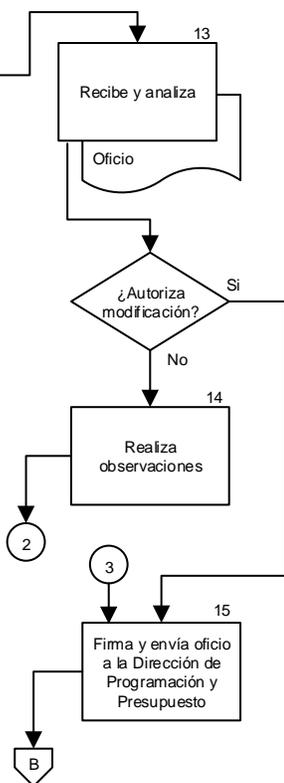
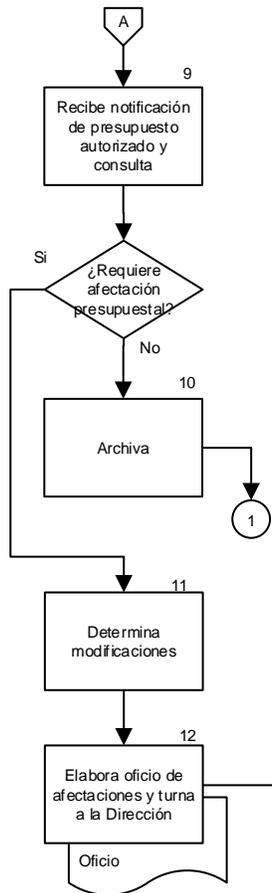
Página 18 de 20





ÓRGANO RESPONSABLE
DEL PROCESO DE
PRESUPUESTACIÓN EN EL
CENLEX, UZ.

DIRECCIÓN DEL CENLEX,
UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX,UZ-PO-03

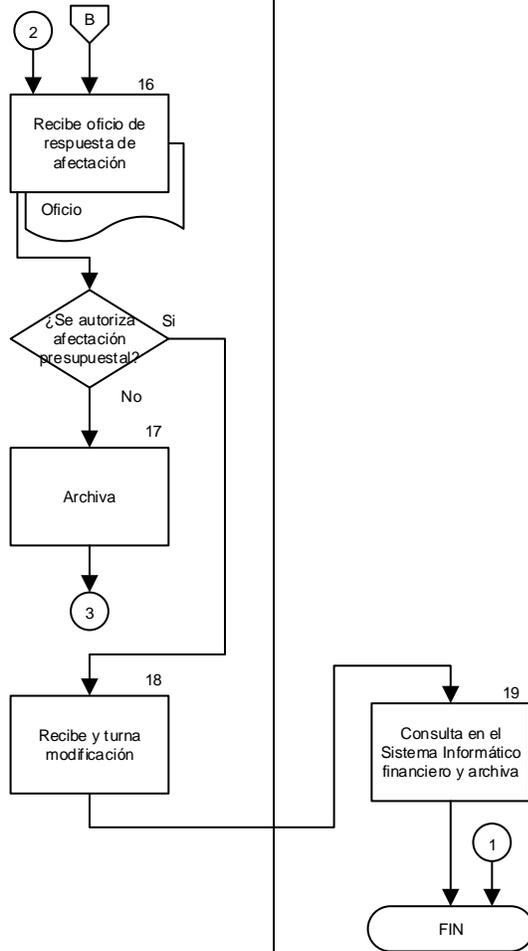
Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 20 de 20

DIRECCIÓN DEL CENLEX,
UZ.

ÓRGANO RESPONSABLE
DEL PROCESO DE
PRESUPUESTACIÓN EN EL
CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 15

CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



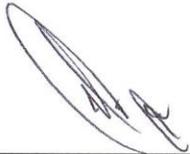
Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 15

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Norma A. Sánchez Rionda Jefa de Departamento de Servicios Administrativos	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi Director	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 15

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 15

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar el control y gestión de los documentos que ingresan y se generan al interior del Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Zacatenco (CENLEX UZ), para brindar atención expedita y oportuna a las instancias que lo requieran.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 15

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en el control y gestión administrativa de documentos del (CENLEX UZ).





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 15

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

LEYES

- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.**
D.O.F. 13 de marzo 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley Federal de Archivos.**
D.O.F. 23 de enero de 2012.

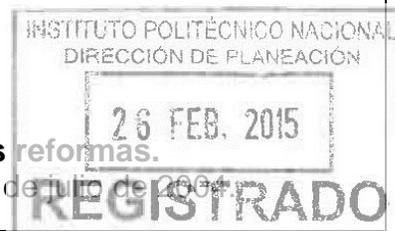
REGLAMENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014; G.P. número extraordinario 663, 30 de septiembre de 2007, última reforma número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.
- **Reglamento de la Ley Federal de Archivos.**
D.O.F. 13 de mayo de 2014.

Publicado en la Gaceta Politécnica

- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 15

ACUERDOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 27 de julio de 2011.
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 2 de mayo de 2014.
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y Archivos y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de noviembre de 2012.
- **ACUERDO por el que se declara "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".**
D.O.F. 26 de diciembre de 2014.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.
- **Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 18 de agosto de 2003.
- **Lineamientos Generales para la organización y conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 20 de febrero de 2004.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 15

- **Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 763, 30 de noviembre de 2009.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 15

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La correspondencia que ingrese dirigida al titular del CENLEX UZ, deberá ser registrada y controlada a través del mecanismo establecido por el propio titular
2. La correspondencia gestionada del CENLEX UZ, recibirá el tratamiento que se indica en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
3. Los documentos que ingresen al CENLEX UZ, deberán estar firmados por el remitente y con el sello correspondiente de la entidad que envía; si contiene anexo archivo magnético, se comprobará que contenga la información descrita en el documento; si menciona anexos, se verificará que estén completos.
4. El documento original deberá llevar control de correspondencia respectivo.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 15

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe documentos y revisa que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de operación. ¿Cumple con los requisitos?	Dirección del CENLEX UZ.	Documentos
2. No, regresa documentos. Pasa a la actividad 1.		
3. Sí, imprime sello de recibido de la Dirección con fecha y registra si contiene anexos y/o archivos magnéticos.		
4. Registra documentos, llena el control de correspondencia.		Control de correspondencia
5. Asigna y turna a la instancia del CENLEX UZ que dará atención al documento.		
6. Recibe y atiende indicaciones. ¿Requiere respuesta?	Instancia del CENLEX UZ.	
7. No, archiva. Pasa a fin del procedimiento.		
8. Sí, elabora documento de respuesta.		Documento de respuesta
9. Recibe y analiza documento de respuesta. ¿Cumple con las indicaciones?	Dirección del CENLEX UZ.	
10. No, realiza observaciones. Pasa a la actividad 6.		
11. Sí, autoriza y firma.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-04

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 11 de 15

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
12. Envía documento de respuesta para su entrega ante la instancia que designe la Dirección.		
13. Recibe acuse de recibido y archiva.		
FIN DE PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX,UZ-PO-04

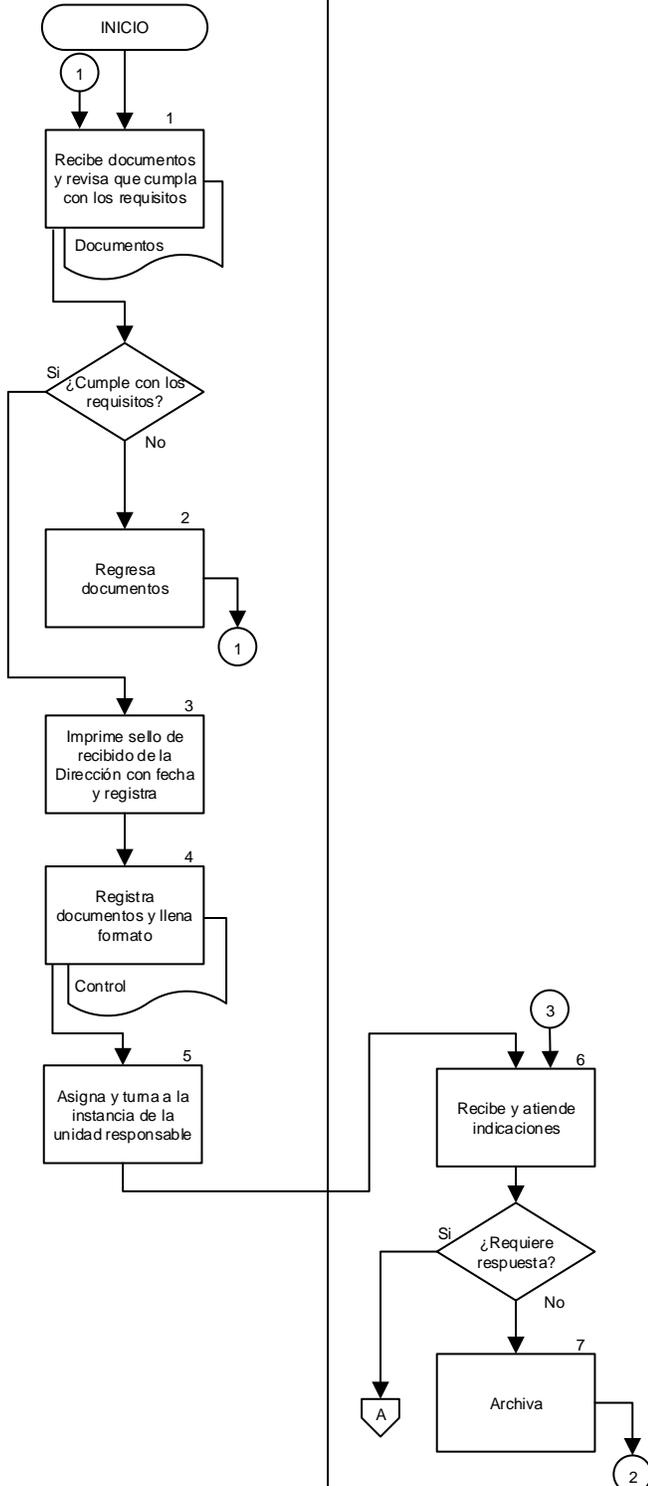
Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 14 de 15

DIRECCIÓN DEL CENLEX,
UZ.

INSTANCIA DEL CENLEX,
UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX,UZ-PO-04

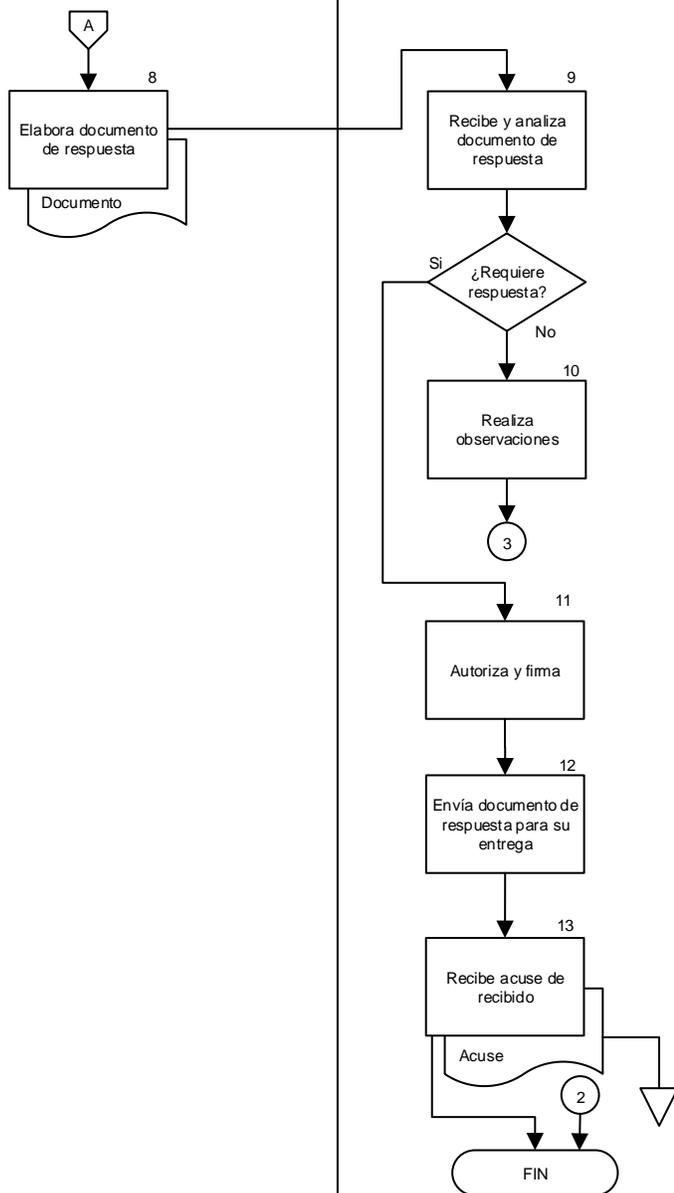
Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 15 de 15

INSTANCIA DEL CENLEX,
UST.

DIRECCIÓN DEL CENLEX,
UST.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 17

CAPACITACIÓN





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



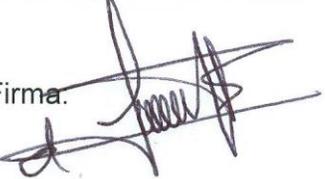
Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 17

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Diana Morales Moreno Jefa de Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo	Lic. Silvia Blanco Vazquez Subdirectora de Apoyo y Extensión	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 17

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 17

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar la capacitación y actualización del personal del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ), con el fin de mejorar su desempeño, competencias laborales y con ello beneficiar las funciones sustantivas del Instituto Politécnico Nacional.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 17

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad relacionada con la capacitación del personal del CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 17

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

LEYES

- **Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.**
D.O.F. 26 de mayo de 1945, última reforma 19 de agosto de 2010.
- **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y sus reformas.**
D.O.F. 28 de diciembre de 1963, última reforma 2 de abril de 2014.
- **Ley Federal del Trabajo y sus reformas.**
D.O.F. 1 de abril de 1970, última reforma 30 de noviembre de 2012.
- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 10 de abril de 2003, última reforma 9 de enero de 2006.

REGLAMENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública.**
D.O.F. 29 de enero de 1946.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 17

- **Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículos 5o. Constitucionales, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.**
D.O.F. 1 de octubre de 1945, última reforma 8 de mayo de 1975.
- **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y sus reformas.**
D.O.F. 17 de diciembre de 1989, ultima reforma 1 de octubre de 2013.
- **Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- **Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 6 de septiembre de 2007.
- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014. G.P., número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados

- **Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
12 de julio de 1978, última reforma 12 de noviembre de 1980.
- **Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal no docente del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. 1 de marzo de 1988, revisión 1 de febrero de 1989.
- **Reglamento de Academias del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, agosto de 1991.
- **Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, octubre de 1991.
- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 17

- **Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- **Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 633, 31 de julio de 2006.
- **Reglamento de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 683, 31 de mayo de 2008.
- **Reglamento del Sistema de Becas por Exclusividad.**
COFAA. 31 de agosto de 2009.
- **Reglamento de Promoción Docente del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 828, 15 de diciembre de 2010.
- **Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 866, 13 de junio de 2011.
- **Reglamento de Diplomados del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 938 Bis, 1 de junio de 2012.
- **Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo.**
G.P. número extraordinario 948, 31 de julio de 2012.
- **Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores y sus reformas.**
G.P. número extraordinario 1020, 31 de julio de 2013, última reforma G.P. número extraordinario 1042 Bis, 4 de noviembre de 2013

ACUERDOS





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 17

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012 y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de agosto de 2013.
- **Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 27 de julio de 2011.

LINEAMIENTOS

Publicado en el Diario Oficial de la Federación

- **Lineamientos para la Descripción, Evaluación y Certificación de Capacidades.**
D.O.F. 16 de diciembre de 2005.

Publicados en la Gaceta Politécnica

- **Lineamientos para la Operación del Programa Institucional de Formación de Investigadores del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 836, 15 de febrero de 2011.
- **Lineamientos para la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 901, 10 de noviembre de 2011.
- **Lineamientos para el Registro, Vigencia, Desarrollo y Evaluación de las Acciones de Formación para el Personal del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 1016, 14 de junio de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 17

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.
- **Manual de Organización de la Dirección de Bibliotecas.**
(Aclarar medio de Difusión y Fecha de Publicación).
- **Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES)**
G.P. número extraordinario 897, 31 de octubre de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 11 de 17

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El órgano responsable del proceso de capacitación, deberá elaborar Diagnósticos de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) anualmente para conocer los requerimientos de los puestos en la materia de acuerdo a las funciones desarrolladas.
2. El órgano responsable del proceso de capacitación validará el llenado de Cédulas de Detección de Necesidades de Capacitación del personal del CENLEX, UZ.
3. El órgano responsable del proceso de capacitación integrará el Programa Anual de Capacitación del Personal del CENLEX, UZ.
4. El órgano responsable del proceso de capacitación, de acuerdo con la detección de necesidades de capacitación, elaborará el programa anual de capacitación con base en la cartera de cursos a impartir por la CGFIE y otras instancias capacitadoras.
5. El Programa Anual de Capacitación será aprobado por la Dirección del CENLEX, UZ.
6. Se aplicarán los instrumentos de evaluación a los cursos otorgados al CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 12 de 17

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Actualiza instrumento que aplicará para la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) y envía a los Órganos del CENLEX, UZ.	Órgano responsable del proceso de capacitación	Instrumento DNC
2. Recibe, aplica el instrumento de DNC al personal a su cargo y envía al Órgano responsable del proceso de capacitación el instrumento DNC debidamente llenado.	Órgano del CENLEX, UZ.	
3. Recibe y analiza los instrumentos de la DNC y elabora el proyecto de programa anual de capacitación (pac).	Órgano responsable del proceso de capacitación	Instrumento DNC Proyecto de Programa anual de capacitación
4. Revisa las acciones formativas ofrecidas por la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa (CGFIE) y/o del CENLEX, UZ. ¿Cubre el proyecto del programa anual de capacitación (pac)?		
5. No, selecciona a proveedor externo de acuerdo al procedimiento para la adquisición de bienes materiales y/o servicios.		
6. Sí, consulta disponibilidad de la acción formativa con CGFIE y/o del CENLEX, UZ.		
7. Notifica a los órganos del CENLEX, UZ, la acción formativa programada.		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
26 FEB. 2015
REGISTRADO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 13 de 17

<p>8. Recibe notificación, analiza y determina la participación del personal a la acción formativa.</p> <p>¿Procede participación?</p>	<p>Órganos del CENLEX, UZ.</p>	
<p>9. No, notifica del motivo al Órgano responsable del proceso de capacitación. Pasa a la actividad 4.</p>		
<p>10. Sí, notifica de la participación del personal, al Órgano responsable del proceso de capacitación del CENLEX, UZ.</p>		
<p>11. Recibe notificación y registra los participantes a la acción formativa programada.</p>	<p>Órgano responsable del proceso de capacitación del CENLEX, UZ</p>	
<p>12. Notifica a los participantes, sede, fecha y horario del curso.</p>		
<p>13. Evalúa el curso de capacitación.</p>		<p>Formato de evaluación del curso</p>
<p>14. Recibe, entrega constancias a los participantes y archiva.</p>		<p>Constancia</p>
<p style="text-align: center;">FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>		





Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-05

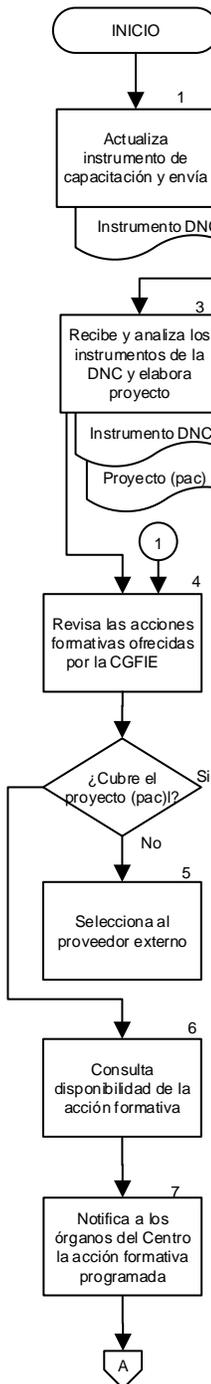
Fecha de emisión: 2015-02-26

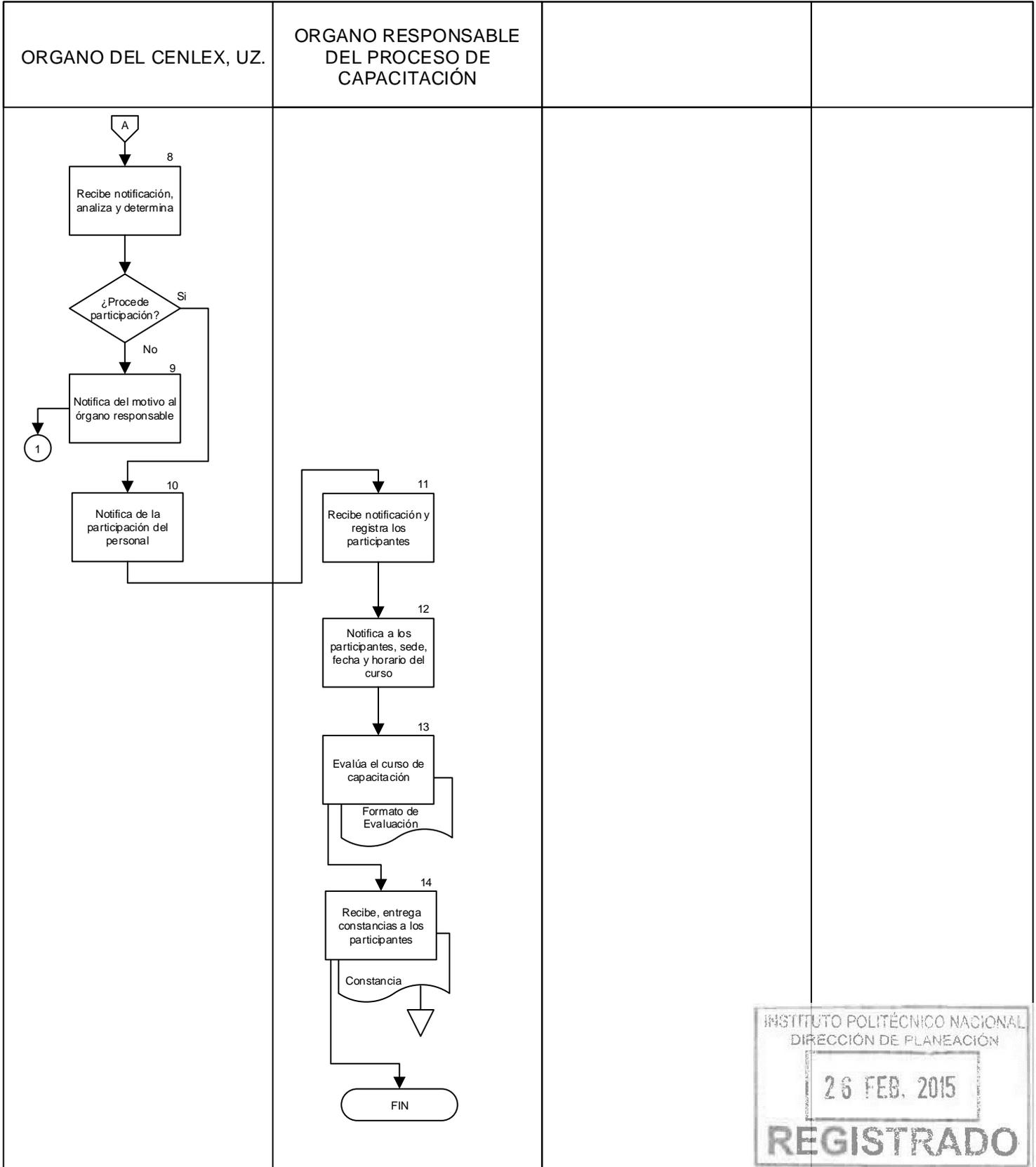
Versión: 00

Página 16 de 17

ORGANO RESPONSABLE
DEL PROCESO DE
CAPACITACIÓN

ORGANO DEL CENLEX, UZ.







INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 19

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



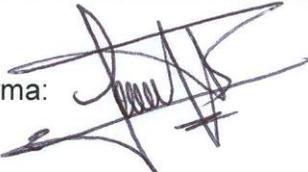
Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 19

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Silvia Blanco Vazquez Subdirectora de Apoyo y Extensión	Lic, José Antonio Bustani Shaadi Director	Lic, José Antonio Bustani Shaadi Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 19

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 19

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Elaborar y obtener la validación, ante la instancia correspondiente, del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo del CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 19

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo (PEDMP) del CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 19

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas.**
D.O.F. 5 de febrero de 1917, última reforma 7 de julio de 2014.

LEYES

- **Ley General de Población y sus reformas.**
D.O.F. 7 de enero de 1974, última reforma 19 de mayo de 2014.
- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 11 de febrero de 2015.
- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley de Planeación y sus reformas.**
D.O.F. 5 de enero de 1983, última reforma 9 de abril de 2012.
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.**
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 11 de agosto de 2014.
- **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.**
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.

REGLAMENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y sus reformas.**
D.O.F. 17 de diciembre de 1989, última reforma 1 octubre de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 19

- **Reglamento de la Ley General de Población y sus reformas.**
D.O.F. 14 de abril de 2000, última reforma 28 de septiembre de 2012.
- **Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- **Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.**
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 31 de octubre de 2014.
- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014, G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica.

- **Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial número 301, enero de 1990.
- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- **Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, octubre de 1991.

DECRETOS

- **Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 10 de diciembre de 2012, última reforma 30 de diciembre de 2013.
- **Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**
D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- **Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.**
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 19

- **Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.**
D.O.F. 30 de agosto de 2013.
- **Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.**
D.O.F. 30 de julio de 2014.

ACUERDOS

Publicado en el Diario Oficial de la Federación

- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 2 de mayo de 2014.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y sus reformas.**
D.O.F. 13 de julio de 2010, última reforma 22 de agosto de 2012.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y sus reformas.**
D.O.F. 15 de julio de 2010, última reforma 15 de julio de 2011.
- **Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de noviembre de 2012.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 19 de septiembre de 2014.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus reformas.**
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 19 de septiembre de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 19

Publicado en la Gaceta Politécnica

- **Acuerdo por el que se adiciona la Estructura Orgánica Básica del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

LINEAMIENTOS

- **Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 18 de agosto de 2003.
- **Lineamientos Generales para la organización y conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 20 de febrero de 2004.
- **Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 30 de enero de 2013.

DISPOSICIONES DIVERSAS.

- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.
- **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.**
D.O.F. 3 de diciembre de 2014.

PLANES Y PROGRAMAS

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018**
D.O.F. 20 de mayo de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 19

- **Programa Sectorial de Educación 2013-2018.**
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.
- **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.**
D.O.F. 30 de julio de 2014.
- **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**
D.O.F. de agosto de 2013.
- **Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.**
(Portal WEB Institucional)
- **Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2015.**
(Portal WEB Institucional)
- **Programa Operativo Anual Institucional.**
Portal web Institucional





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 11 de 19

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El titular de cada órgano del CENLEX, UZ, capturará la información relacionada con las metas del PEDMP, correspondientes a su ámbito de competencia.
2. El CENLEX, UZ, enviará a la Dirección de Planeación del Instituto Politécnico Nacional, un oficio notificando la conclusión de la captura de su PEDMP en el sistema informático definido para tal fin; el oficio de referencia deberá contener el número de folio que se genera con dicha conclusión.
3. El CENLEX, UZ, deberá contar con una impresión del PEDMP con firmas autógrafas, en la que se incluya la notificación de validación por la Dirección de Planeación.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ -PO-06

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 12 de 19

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe oficio invitación para asistir al taller a fin de elaborar el PEDMP.	Dirección del CENLEX, UZ.	Oficio invitación
2. Recibe oficio, asiste al taller y obtiene lineamientos para la elaboración del PEDMP.	Órganos del CENLEX, UZ, designados por el titular.	
3. Acuerda con el titular del CENLEX, UZ, la metodología de trabajo.	Órgano responsable del proceso de planeación en el CENLEX, UZ.	
4. Realiza reunión de trabajo con los titulares de los órganos del CENLEX, UZ, en la que da a conocer los lineamientos, los proyectos y la metodología para la elaboración del PEDMP.		Minuta
5. Elabora y captura en el sistema informático diseñado para tal fin, la información correspondiente a la Misión, Visión y FODA de la unidad responsable y selecciona proyectos que serán desarrollados.		
6. Elabora y captura la información relacionada con las metas del PEDMP, en su ámbito de competencia.	Órganos del CENLEX, UZ.	
7. Notifica al órgano responsable del proceso de planeación del CENLEX, UZ, la conclusión de la captura de la información relacionada con las metas del PEDMP, en su ámbito de competencia.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento: CENLEX UZ -PO-06	Fecha de emisión: 2015-02-26	Versión: 00	Página 13 de 19
--	---------------------------------	----------------	-----------------

8. Revisa, a través del sistema informático, la propuesta de información sobre las metas del PEDMP. ¿Cumple con los lineamientos?	Órgano responsable del proceso de planeación del CENLEX, UZ.	
9. No, informa al órgano correspondiente. Pasa a la actividad 6.		
10. Sí, informa al titular del CENLEX, UZ, la conclusión de la captura del PEDMP en el sistema.		
11. Revisa el PEDMP del Centro de Investigación en Computación. ¿Aprueba?	Dirección del CENLEX, UZ.	
12. No, realiza las observaciones correspondientes. Pasa a la actividad 8.		
13. Sí, cierra candados e imprime la notificación correspondiente.		Notificación de conclusión de captura del PEDMP
14. Informa, a través de oficio, la conclusión de captura del PEDMP.		Oficio
15. Recibe, a través de correo electrónico, cédula de observaciones, dudas y recomendaciones al PEDMP de la unidad responsable. ¿La cédula contiene observaciones, dudas o recomendaciones?	Órgano responsable del proceso de planeación del CENLEX, UZ.	Correo electrónico Cédula de observaciones, dudas y





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento: CENLEX UZ -PO-06	Fecha de emisión: 2015-02-26	Versión: 00	Página 14 de 19
--	---------------------------------	----------------	-----------------

16. Sí, solicita apertura de candados para su corrección. Pasa a la actividad 8.		
17. No, imprime notificación de validación de PEDMP.		Notificación de validación del PEDMP
18. Imprime PEDMP, recaba firmas y archiva.		PEDMP
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

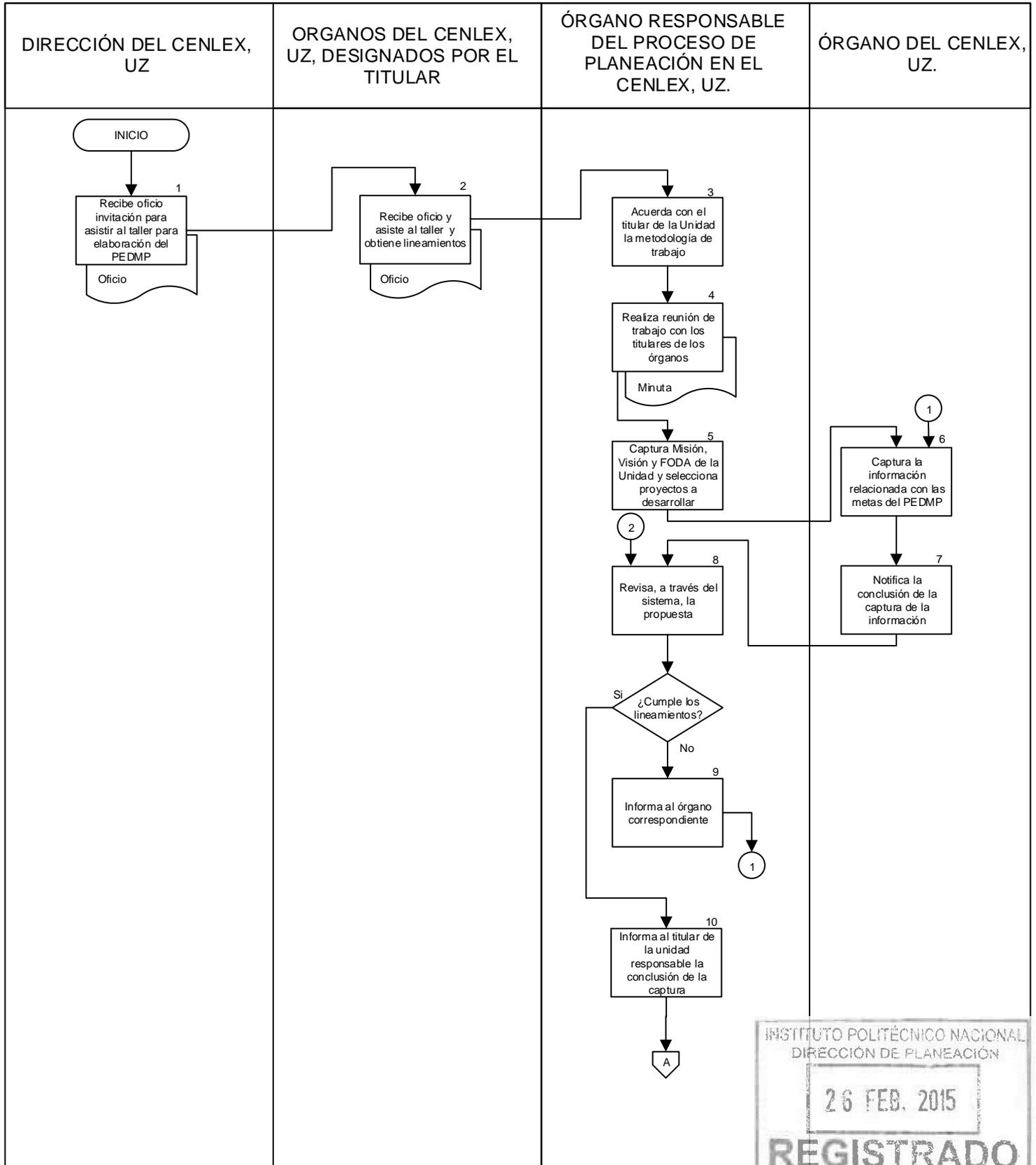


Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-06

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 17 de 19





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-06

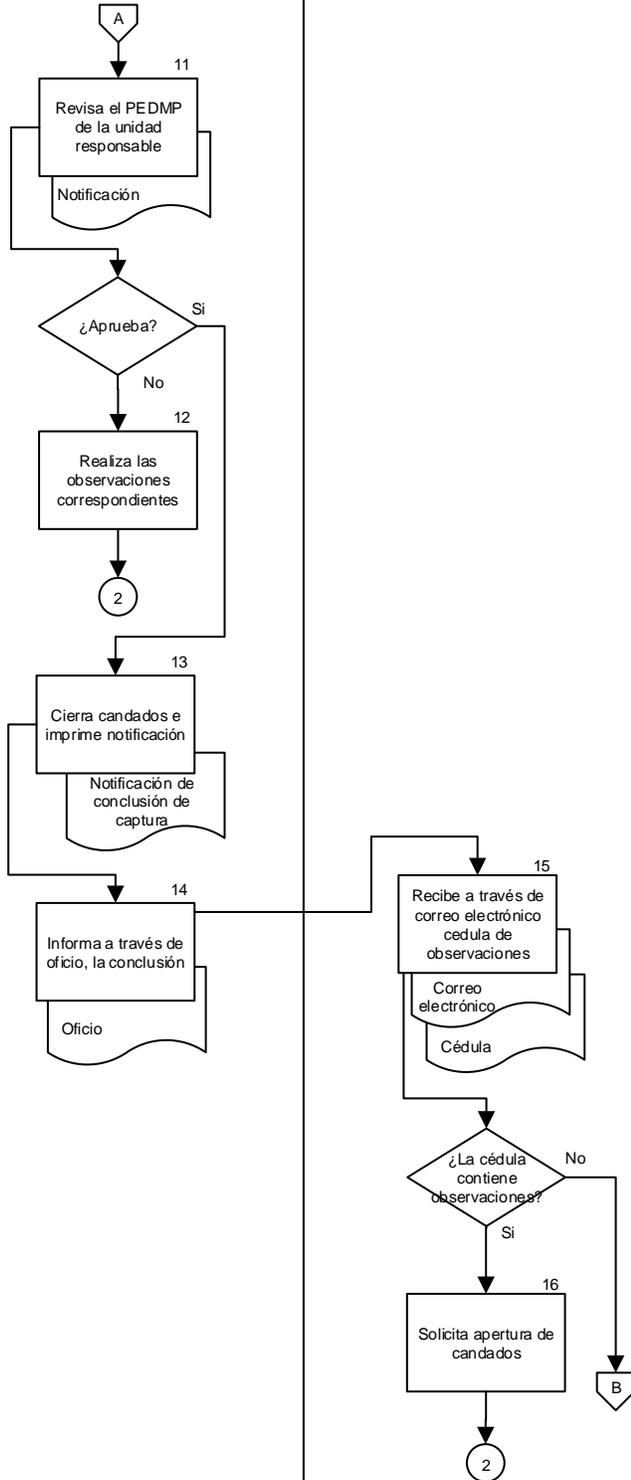
Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 18 de 19

DIRECCIÓN DEL CENLEX,
UZ.

ÓRGANO RESPONSABLE
DEL PROCESO DE
PLANEACIÓN EN EL
CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



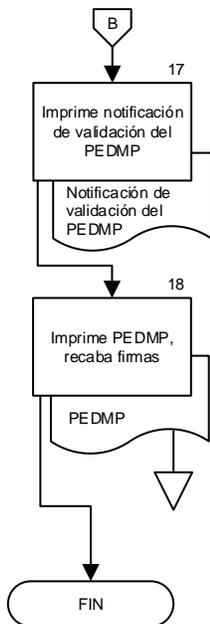
Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-06

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 19 de 19

ÓRGANO RESPONSABLE
DEL PROCESO DE
PLANEACIÓN EN EL
CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 22

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EN SU FASE PROGRAMÁTICA





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 22

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Silvia Blanco Vazquez Subdirectora de Apoyo y Extensión	Lic, José Antonio Bustani Shaadi Director	Lic, José Antonio Bustani Shaadi Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 22

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 22

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Elaborar y obtener la validación de la Dirección de Programación y Presupuesto, del Programa Operativo Anual (POA) del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ), en su fase programática.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 22

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en la elaboración del POA del CENLEX, UZ, en su fase programática.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 22

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas.**
D.O.F. 5 de febrero de 1917, última reforma 7 de julio de 2014.

LEYES

- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 11 de febrero de 2015.
- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y sus reformas.**
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 11 de agosto de 2014.
- **Ley Federal de Archivos.**
D.O.F. 23 de enero de 2012.

REGLAMENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- **Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.**
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 31 de octubre de 2014.
- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 22

D.O.F. 10 de marzo de 2014; G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica

- **Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. 12 de julio de 1978, última reforma 12 de noviembre de 1980.
- **Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial número 301, enero de 1990.
- **Reglamento de Academias del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, agosto de 1991.
- **Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, octubre de 1991.
- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- **Reglamento del Archivo Histórico del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- **Reglamento de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 683, 31 de mayo de 2008.
- **Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 866, 13 de junio de 2011.

DECRETOS

- **Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**
D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- **Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.**
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 22

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.**
D.O.F. 3 de diciembre de 2014
- **Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 763, 30 noviembre de 2009.
- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.

PLANES Y PROGRAMAS

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**
D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.**
D.O.F. 30 de agosto de 2013.
- **Programa Sectorial de Educación 2013-2018.**
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.
- **Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.**
Portal WEB Institucional.
- **Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2015.**
Portal WEB Institucional.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 22

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La captura del Programa Operativo Anual (POA) en su fase programática, iniciará una vez que haya sido validado su Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo.
2. El titular de cada órgano del CENLEX, UZ, capturará los compromisos programáticos del POA, correspondientes a su ámbito de competencia.
3. El CENLEX, UZ, enviará a la Dirección de Programación y Presupuesto del Instituto Politécnico Nacional, un oficio notificando la conclusión de la captura de su POA en el sistema informático definido para tal fin; el oficio de referencia deberá contener el número de folio que se genera con dicha conclusión.
4. En el caso de que la unidad responsable esté ubicada fuera del área metropolitana de la Ciudad de México, entregará, a través de correo electrónico, el oficio en el que notifique la conclusión de la captura de la información de su POA.
5. El CENLEX, UZ deberá contar con una impresión del POA con firmas autógrafas, en la que se incluya la notificación de validación por la Dirección de Programación y Presupuesto.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 22

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe oficio invitación para asistir al taller a fin de elaborar el POA, en su fase programática.	Dirección del CENLEX, UZ.	Oficio invitación
2. Recibe oficio, asiste al taller y obtiene lineamientos para la elaboración del POA, en su fase programática.	Órganos del CENLEX, UZ designados por el titular.	
3. Realiza reunión de trabajo con los titulares de los órganos del CENLEX, UZ, en la que da a conocer los lineamientos y la metodología para la elaboración del POA, en su fase programática.	Órgano responsable del proceso de programación en el CENLEX, UZ	Minuta
4. Elabora y captura la información relacionada con los compromisos programáticos del POA, en su ámbito de competencia.	Órgano del CENLEX, UZ	
5. Notifica al órgano responsable del proceso de programación la conclusión de la captura de la información relacionada con los compromisos programáticos del POA, en su ámbito de competencia.		
6. Revisa, a través del sistema informático, la propuesta de compromisos programáticos del POA. ¿Cumple con los lineamientos?	Órgano responsable del proceso de programación del CENLEX, UZ.	
7. No, informa al órgano correspondiente. Pasa a la actividad 4.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 11 de 22

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
8. Sí, informa al titular del Centro de Investigación en Computación la conclusión de la captura en el sistema del POA, en su fase programática.		
9. Revisa el POA del Centro de Investigación en Computación, en su fase programática. ¿Aprueba?	Dirección del CENLEX, UZ.	
10. No, realiza las observaciones correspondientes. Pasa a la actividad 6.		
11. Sí, cierra candados e imprime la notificación correspondiente.		Notificación de conclusión de captura del POA
12. Informa, a través de oficio, la conclusión de captura del POA, en su fase programática.		Oficio
13. Recibe, a través de correo electrónico, cédula de observaciones, dudas y recomendaciones al POA del CENLEX, UZ. ¿La cédula contiene observaciones, dudas o recomendaciones?	Órgano responsable del proceso de programación en el CENLEX, UZ.	Correo electrónico Cédula de observaciones, dudas y recomendaciones al POA
14. Sí, solicita apertura de candados para realizar correcciones. Pasa a la actividad 6.		
15. No, imprime notificación de validación de POA.		Notificación de validación del
16. Imprime POA, recaba firmas y archiva.		
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

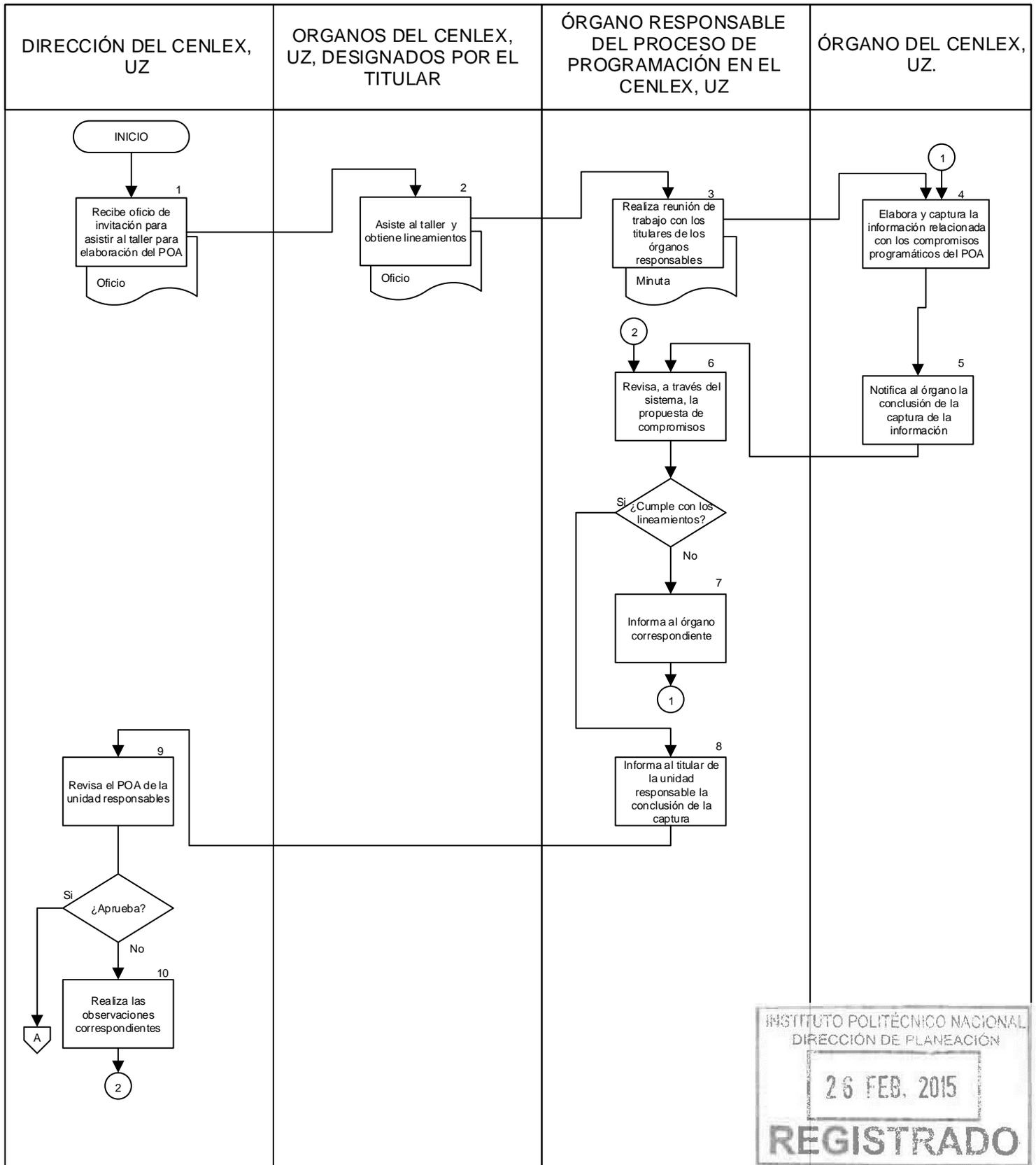


Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 21 de 22





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-07

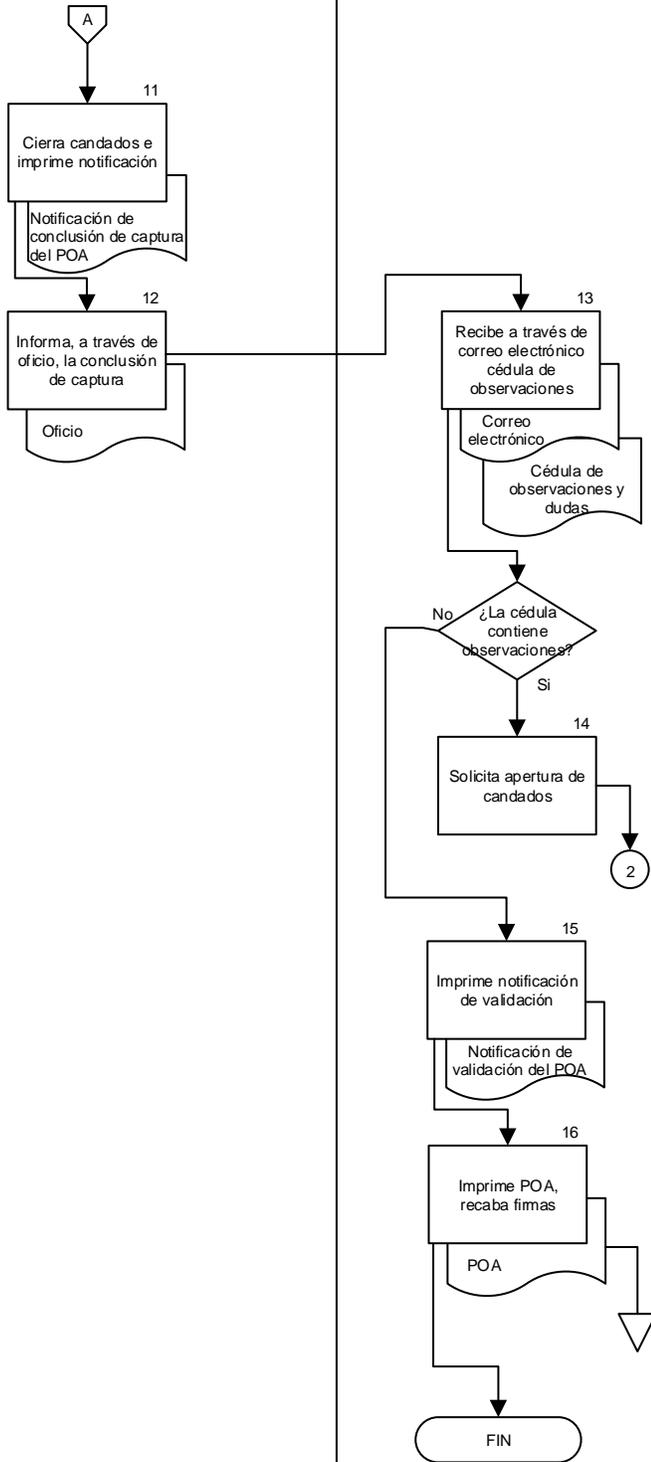
Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 22 de 22

DIRECCIÓN DEL CENLEX,
UZ.

ÓRGANO RESPONSABLE
DEL PROCESO DE
PROGRAMACIÓN EN EL
CENLEX, UZ.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 14

PROCEDIMIENTO:
ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE EXÁMENES
DE MEDIO BIMESTRE Y FINALES





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 14

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Eduardo Casas Maldonado Subdirector Académico	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi. Director	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi. Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 14

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 14

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Elaborar los exámenes de medio y final de bimestre, de acuerdo con los programas de estudio y aplicarlos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje base para acreditar el módulo (nivel) cursado por el usuario.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 14

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para la Subdirección Académica (SubA), los Departamentos Académicos (DA) y el Departamento de Control Escolar (DCE) del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 14

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

LEYES

- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma D.O.F. 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).

REGLAMENTOS

Publicado en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014. G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados

- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- **Reglamento Interior de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.**
Aprobado por el Órgano de Gobierno con acuerdo Número 3/1998-9 del día 17 de septiembre de 1998.
- **Reglamento de Academias del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, agosto de 1991.
- **Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, octubre de 1991.
- **Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 633, 31 de julio de 2006.
- **Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario, 13 de junio de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 14

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Lineamientos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. numero extraordinario 901, 10 de noviembre de 2011.
- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 14

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje se realizará objetiva y periódicamente a fin de que los usuarios conozcan su avance académico.
2. El contenido de los exámenes de medio bimestre y final deberán apegarse a los planes y programas de estudio vigentes y deben ser aprobados por los Departamentos Académicos del Centro, según sea el idioma.
3. Las fechas de exámenes son preestablecidas en el Calendario Académico.
4. El Coordinador de Enlace del idioma debe preparar los exámenes en tiempo y forma para su adecuada distribución y aplicación.
5. El usuario no tendrá derecho a examen si no cumple con el 80% de las asistencias a clases.
6. Los resultados de los exámenes, como parte del proceso integral de evaluación, se asentarán en las Listas de Asistencia, así como en el SAES, con valores numéricos, en una escala del 0 al 100; siendo 80 la calificación mínima aprobatoria.
7. Las hojas de estadística de medio bimestre deben ser llenadas por los profesores y entregadas al Coordinador de Enlace en el plazo previamente establecido.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe el calendario académico de parte de la Subdirección Académica, programa la elaboración de exámenes de medio y final de bimestre y envía bitácora a los Coordinadores de Enlace de idiomas.	DA del CENLEX, UZ	Bitácora de fechas
2. Asigna comisión de profesores para conformar los exámenes.	Coordinador de Enlace de idiomas del CENLEX, UZ	
3. ¿Se elaboran exámenes de fin de bimestre?		
4. NO , sigue en la actividad 6.		
5. SI , continúa en la actividad 18.		
6. Analizan programas de estudio y diseñan propuesta de examen, turnando al Coordinador de Enlace para su revisión.	Docentes designados	Propuesta de exámenes
7. ¿El examen, cumple con los requisitos solicitados?	Coordinador de Enlace de idiomas del CENLEX, UZ	
8. NO , regresa a docentes para su modificación y continúa en la actividad 6.		
9. SI , entrega a Jefe de Departamento Académico para su aprobación.		
10. ¿Cumple con el Programa Académico?	DA del CENLEX, UZ	
11. NO , regresa a Coordinador de Enlace para adecuaciones y pasa a la actividad 7..		
12. SI , reproduce y conforma los juegos de exámenes para cada docente, anexando la hoja de estadística.	Coordinador de Enlace de idiomas	Exámenes Hoja de estadística
13. Recibe exámenes para su aplicación y hoja de estadística.	Profesor	
14. Aplica y califica exámenes, captura calificaciones de los usuarios en el SAES y elabora estadística por grupo.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

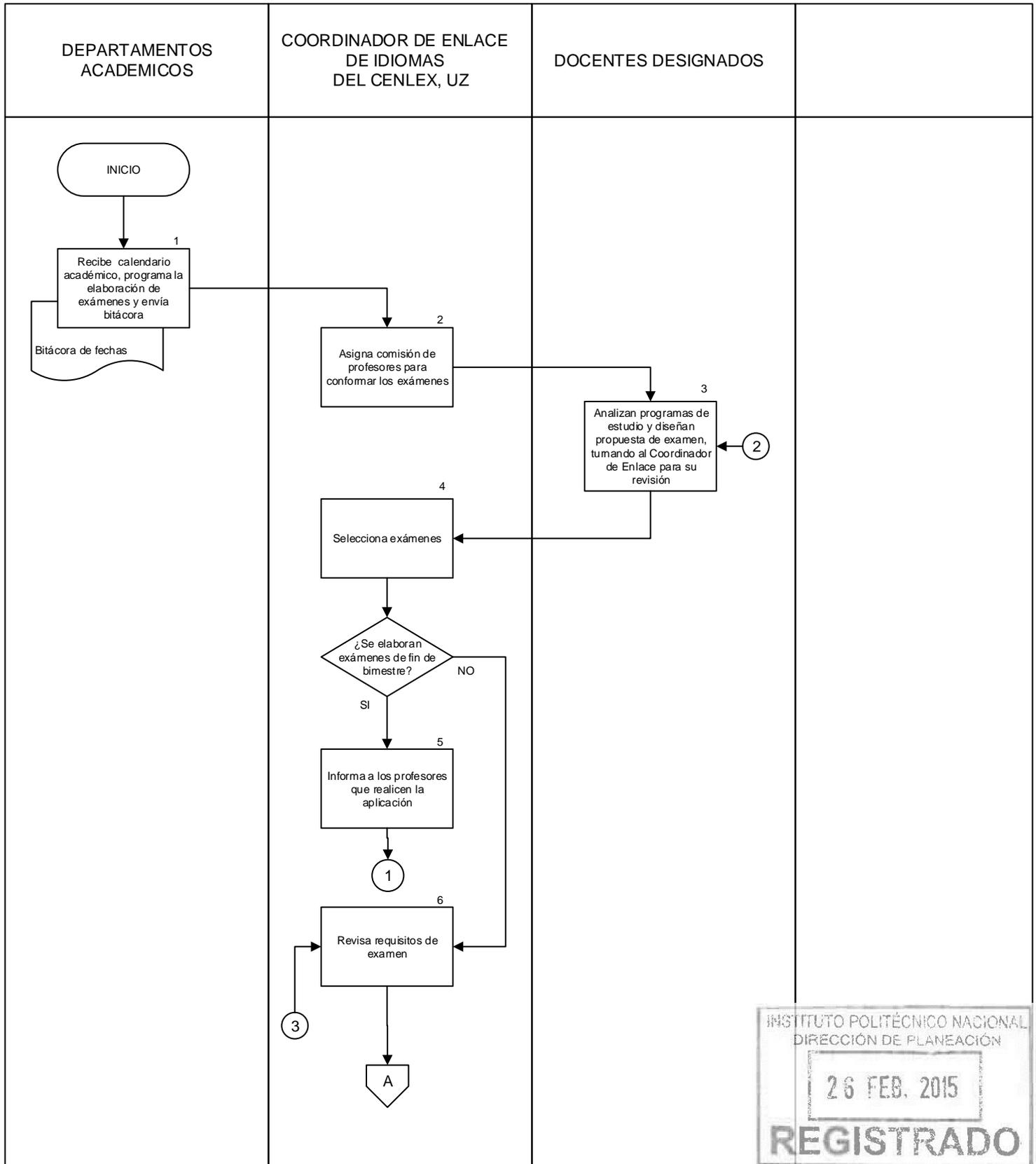
Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
15. Entrega al Coordinador de Enlace de idioma: exámenes, listas con calificaciones emitidas por el SAES firmadas y hoja de estadística.		Exámenes Lista de calificaciones Hoja de estadística
16. Recibe exámenes, listas y hojas de estadística. Archiva exámenes y envía listas a la Subdirección Académica.	Coordinador de Enlace de idioma	Estadística por docente
17. Archiva listas. Pasa a Fin de Procedimiento.	SubA del CENLEX, UZ	Lista con calificaciones
18. Recibe exámenes para su aplicación	Profesor	
19. Aplica y califica exámenes, captura calificaciones en el SAES.		
20. Entrega al Coordinador de Enlace de idioma: exámenes, listas con calificaciones emitidas por el SAES firmadas.		
21. El SAES emite las Actas finales de calificaciones y las envía a los Departamentos Académicos.	DCE del CENLEX, UZ	Actas de calificaciones
22. Recibe las Actas finales de calificaciones para firma de los profesores.	Coordinador de Enlace de idiomas	
23. Distribuye entre los docentes para firmar.		
24. Firma Actas y devuelve.	Profesor	
25. Concentra y regresa al Departamento de Control Escolar las Actas.	DA del CENLEX, UZ	
26. Recibe actas, firma sella y archiva.	DCE del CENLEX, UZ	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

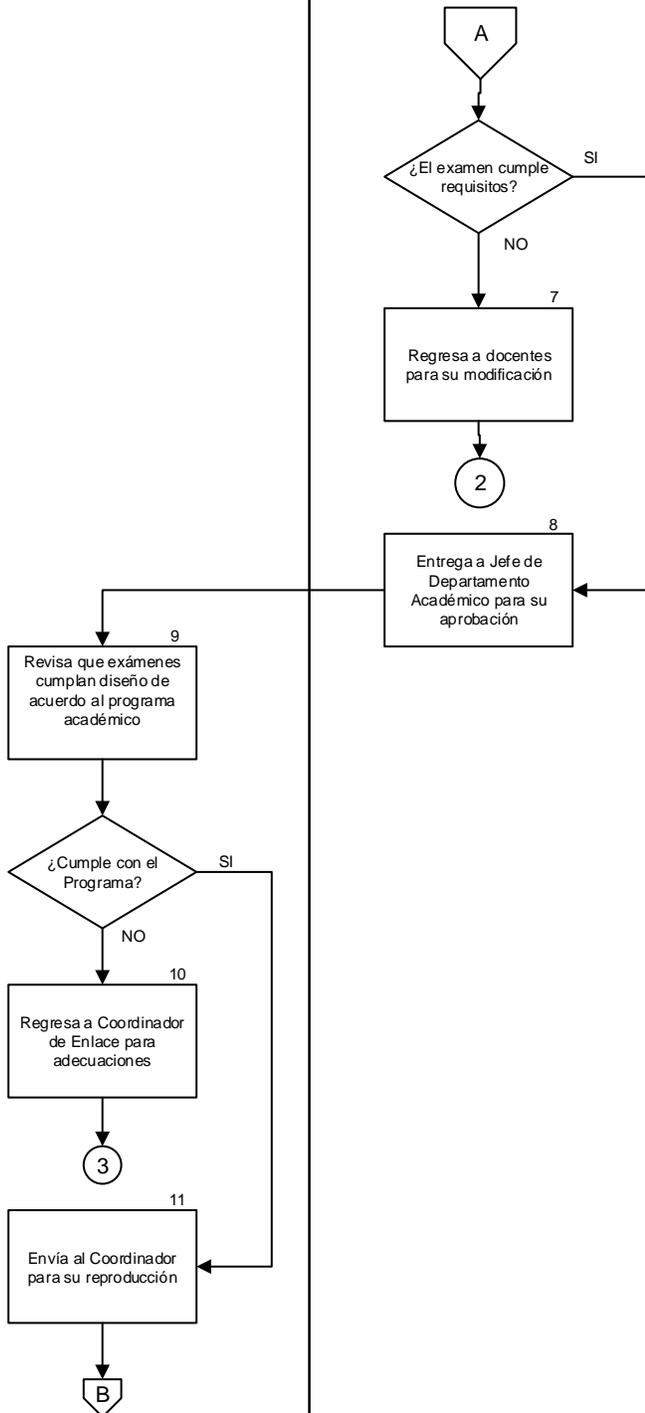






DEPARTAMENTOS
ACADEMICOS

COORDINADOR DE ENLACE
DE IDIOMAS
DEL CENLEX, UZ





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

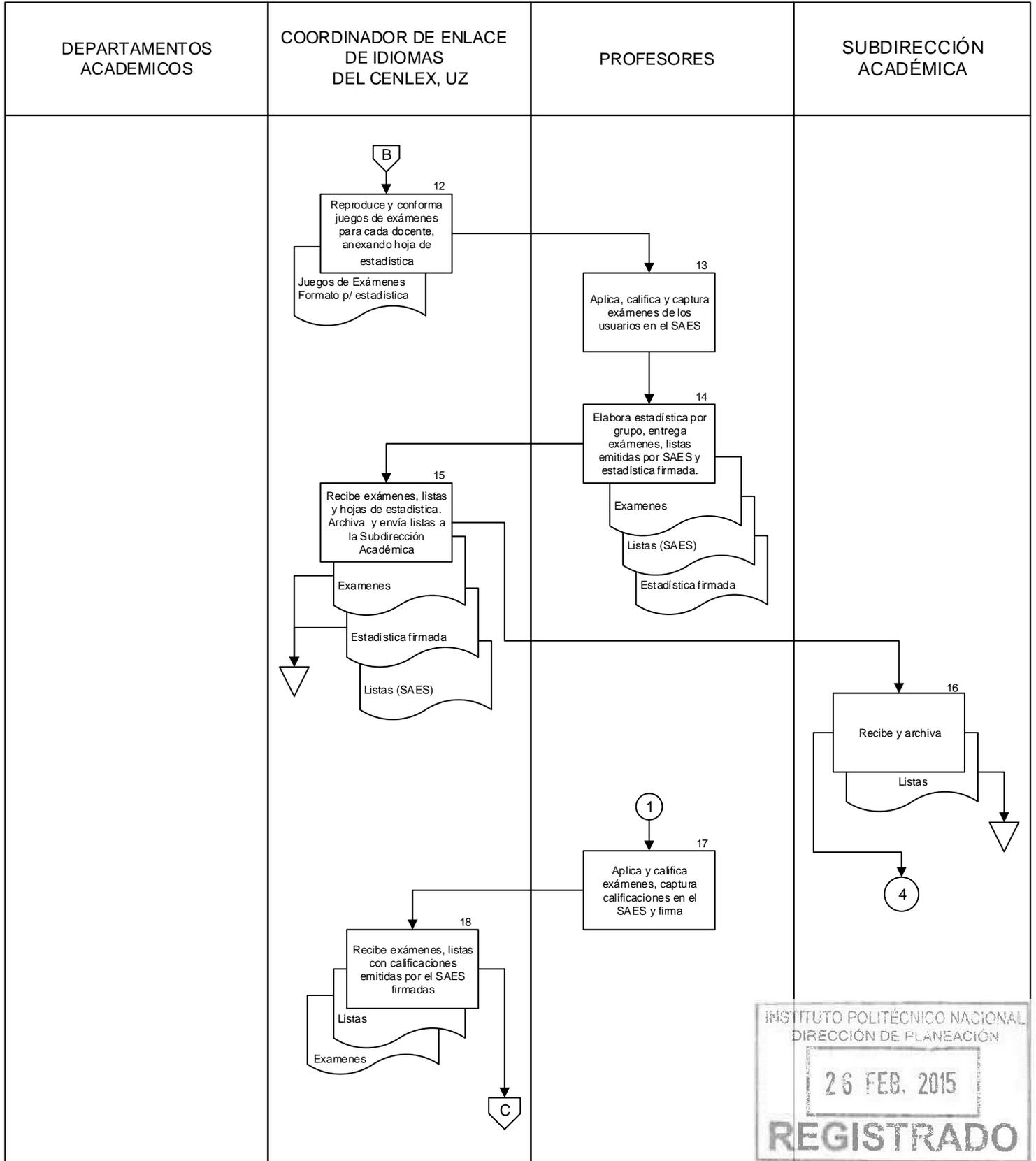


Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 13 de 14





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

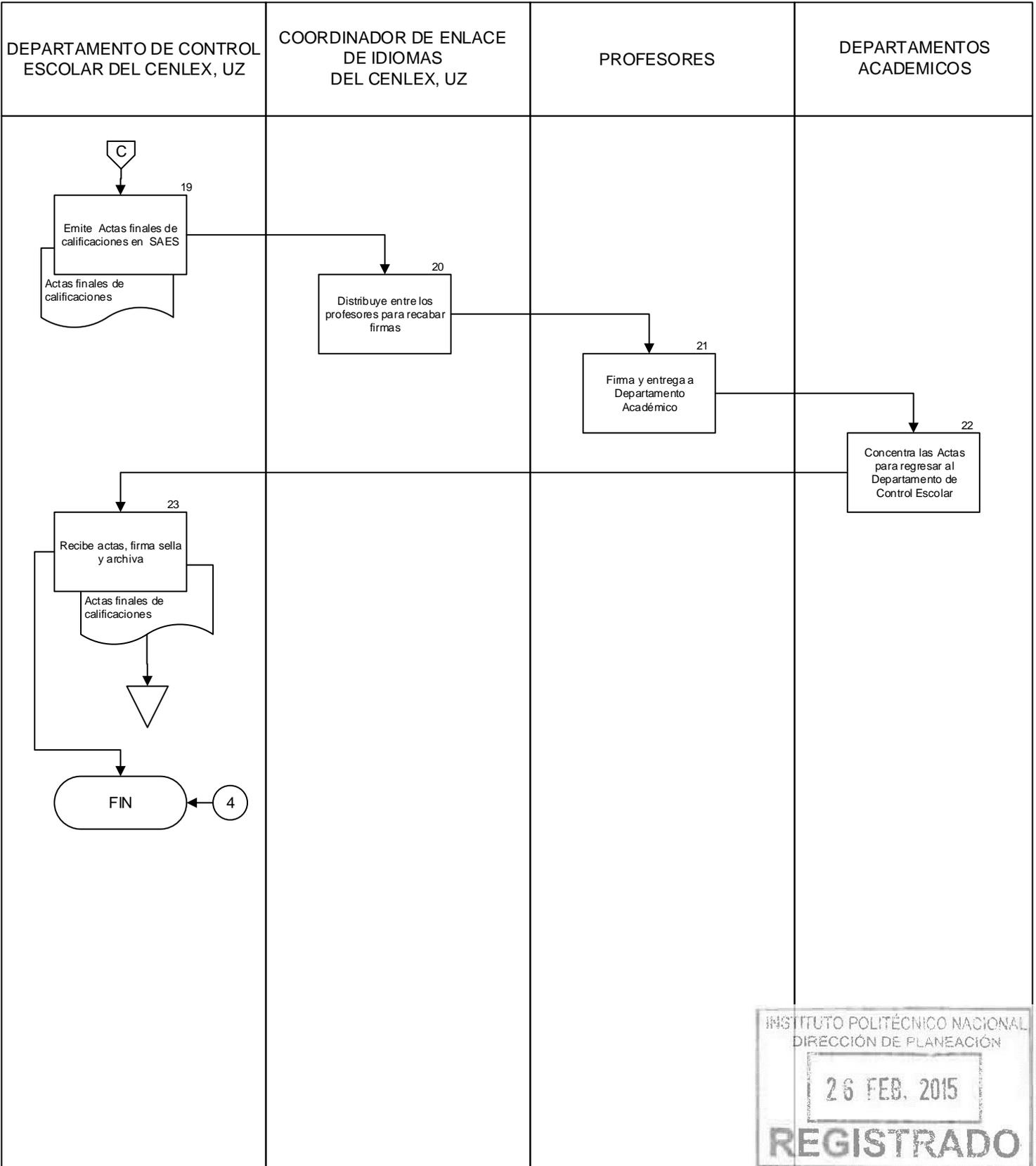


Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-08

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 14 de 14





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-09

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 13

**PROCEDIMIENTO:
ELABORACIÓN DE EXÁMENES
DE CUATRO HABILIDADES**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-09

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 13

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Eduardo Casas Maldonado Subdirector Académico	Lic. José Antonio Bustani Shaadi Director	Lic. José Antonio Bustani Shaadi. Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-09

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 13

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-09

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 13

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Elaborar un examen que avale el dominio de las cuatro habilidades (comprensión de lectura, auditiva, producción oral y escrita) en un idioma para los candidatos a estudios de posgrado, movilidad académica, así como de titulación, de acuerdo con los requisitos marcados por la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado y la Coordinación de Cooperación Académica.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-09

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 13

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para la Subdirección Académica (SubA), los Departamentos Académicos (DA) y la Unidad de Informática (UI) del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ).





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-09

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 13

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

LEYES

- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma D.O.F. 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).

REGLAMENTOS

Publicado en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014. G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados

- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- **Reglamento Interior de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.**
Aprobado por el Órgano de Gobierno con acuerdo Número 3/1998-9 del día 17 de septiembre de 1998.
- **Reglamento de Academias del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, agosto de 1991.
- **Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, octubre de 1991.
- **Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 633, 31 de julio de 2006.
- **Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario, 13 de junio de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-09

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 13

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Lineamientos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. numero extraordinario 901, 10 de noviembre de 2011.
- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-09

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 13

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El contenido del examen de Cuatro Habilidades (Comprensión de Lectura, Comprensión Auditiva, Producción Escrita y Producción Oral) será aprobado por los Departamentos Académicos del Centro, según sea el idioma, con el aval de la Subdirección Académica.
2. El examen debe contener conocimientos para que un sustentante con nivel B1 del Marco Común Europeo de las Lenguas y pueda ser resuelto en 180 minutos.
3. La calificación mínima aprobatoria es de 80 (ochenta) para posgrado y movilidad o de 60 (sesenta) como mínimo para titulación de nivel licenciatura, obtenida del promedio de las calificaciones en cada una de las habilidades.

DISEÑO DEL EXAMEN

1. La sección de Comprensión de Lectura está basada en el Procedimiento de Elaboración de Examen de Comprensión de Lectura.
2. La sección de Comprensión Auditiva consta de tres audios con cuatro, seis y cinco preguntas respectivamente y respuestas de opción múltiple.
3. Para la sección de Producción Escrita se muestran en la plataforma, tres preguntas escritas en español, para elegir una y desarrollar un texto de 110 a 130 palabras en el idioma que se haya solicitado el examen.
4. En la última sección de Producción Oral, se realiza una entrevista entre el sustentante y un docente quien elige una serie de preguntas de acuerdo al nivel del dominio que se debe calificar.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-09

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe el calendario académico, determina fechas para la elaboración y aplicación de los exámenes de Cuatro Habilidades y envía Memorándum a los Coordinadores de Enlace de idiomas.	DA del CENLEX, UZ	Memorándum de fechas
2. Asigna comisión de profesores para conformar los exámenes.	Coordinador de Enlace de idiomas del CENLEX, UZ	
3. Para las secciones de comprensión de lectura y auditiva diseñan propuesta de examen.	Docentes designados	Propuesta de examen
4. Para la sección de producción escrita y oral, los docentes generan una serie de preguntas de temas diversos y proponen.		
5. Una vez conjuntado se entrega al Coordinador de Enlace para revisión.	Coordinador de Enlace de idiomas del CENLEX, UZ	
6. ¿El examen cumple con los requisitos específicos del diseño?		
7. NO , regresa a los docentes para los ajustes necesarios y pasa a la actividad 3.		
8. SI , lo turna al Departamento Académico, para su aprobación.		
9. ¿Cumple con las necesidades del tipo de examen?	DA del CENLEX, UZ	
10. NO , regresa a Coordinador de Enlace para adecuaciones y pasa a la actividad 6.		
11. SI , Realiza prueba piloto con grupo elegido y hace los ajustes necesarios.		
12. Envía a Subdirección Académica la propuesta de las cuatro secciones, para su visto bueno.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-09

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
13. Ya aprobado por la Subdirección Académica, se envía a la Unidad de Informática para que sean subidas a la plataforma las tres secciones: comprensión de lectura, comprensión auditiva y producción escrita.	SubA	
14. Al recibir el examen se edita y codifica al formato necesario para ser subirlos en la plataforma Moodle.	UI del CENLEX, UZ	
15. Una vez concluido el proceso de creación del examen dentro de la plataforma, se notifica a la Subdirección Académica para que haga la revisión final.		
16. Se lleva a cabo el pilotaje en tiempo real para descartar posibles errores o problemas en la plataforma.		
17. ¿Presenta errores?		
18. SI , se modifican y/o corrigen las fallas y regresa a actividad 14.		
19. NO , otorga el visto bueno para su uso oficial.	SubA del CENLEX, UZ	
20. La serie de preguntas para las entrevistas se conservan para distribuir las, cuando sea necesario, a los docentes aplicadores.	Coordinador de Enlace de idiomas	Serie de preguntas
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD SANTO TOMAS

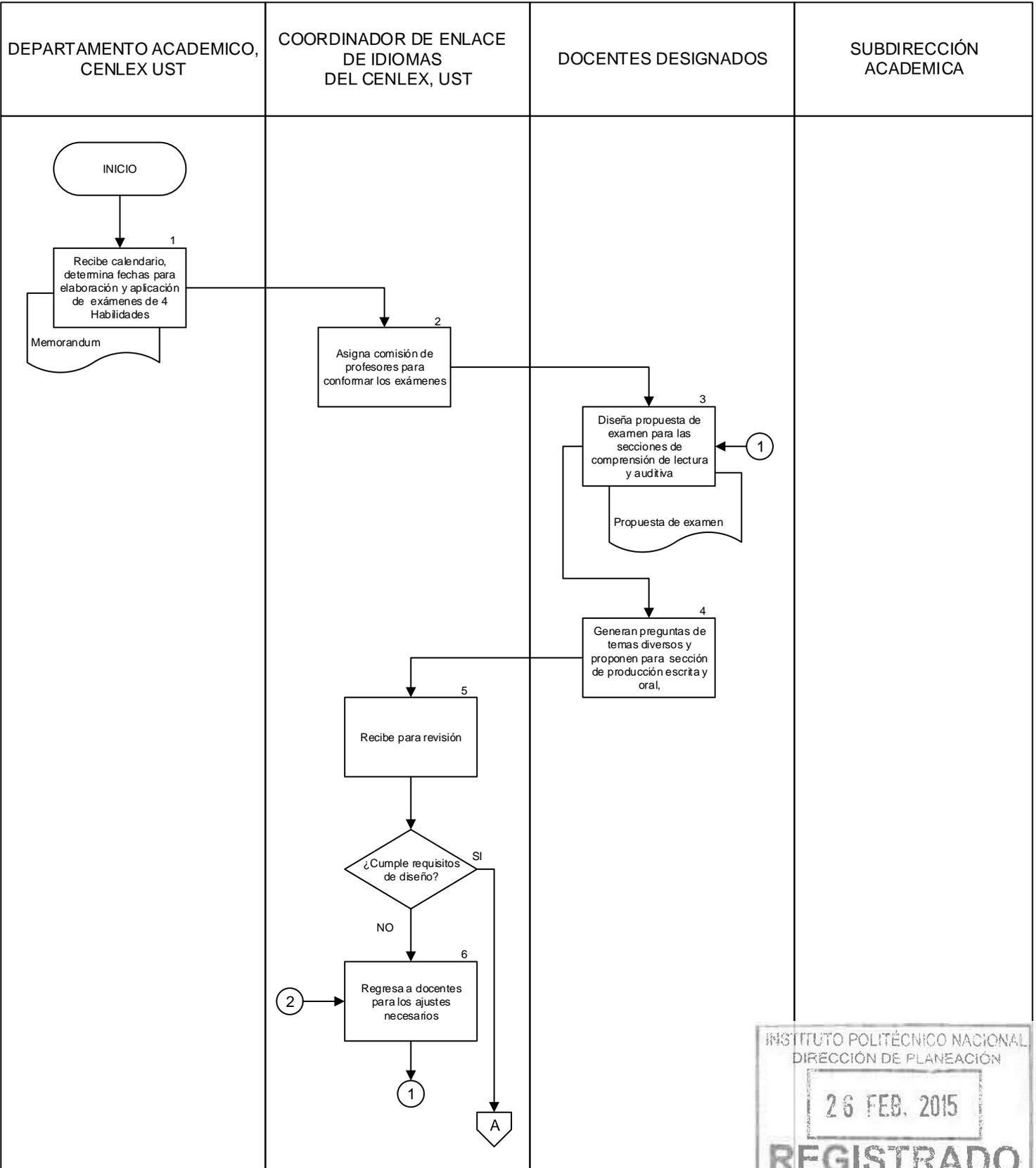


Clave del documento:
CENLEX UST-PO-09

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 11 de 13





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD SANTO TOMAS

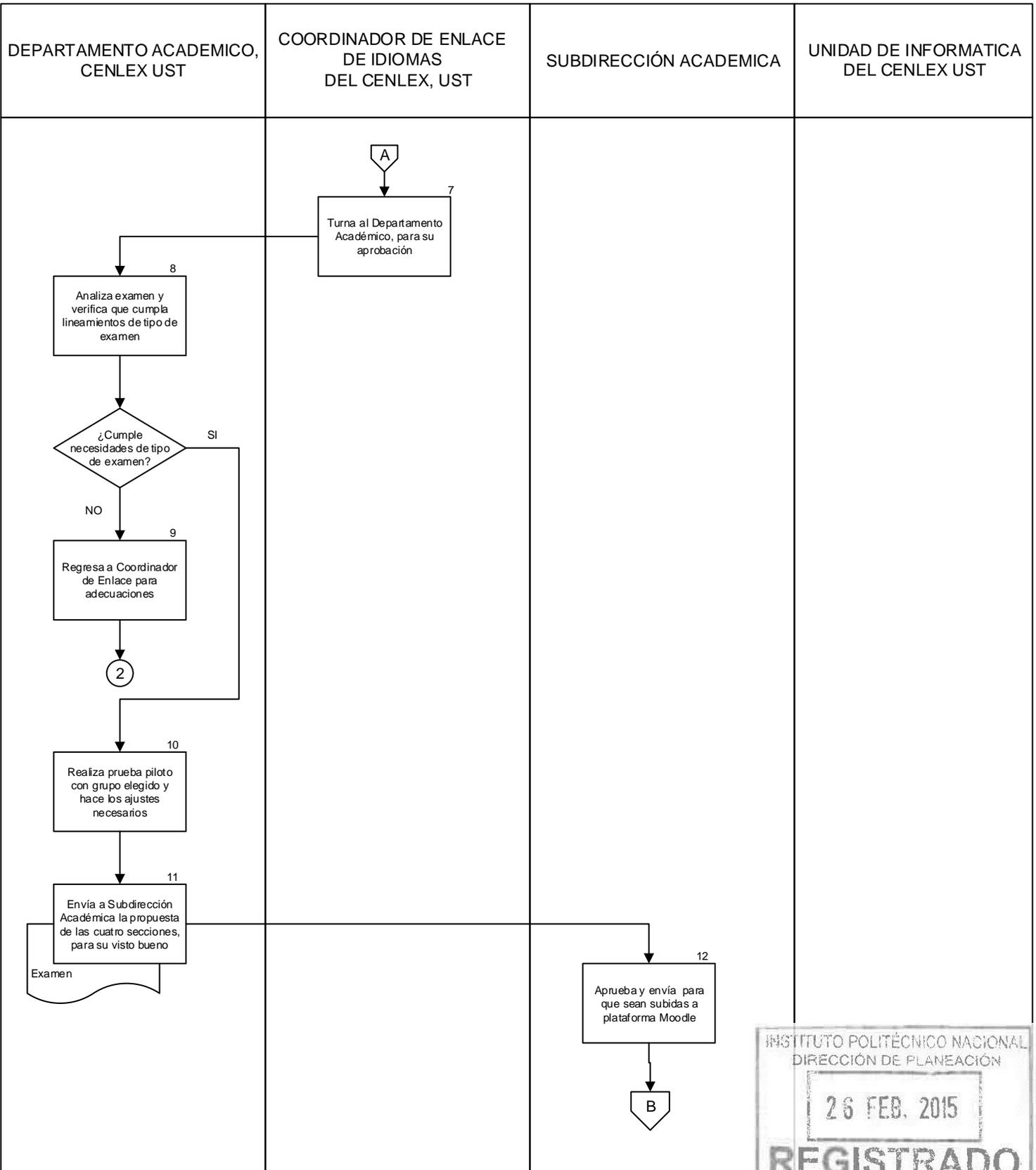


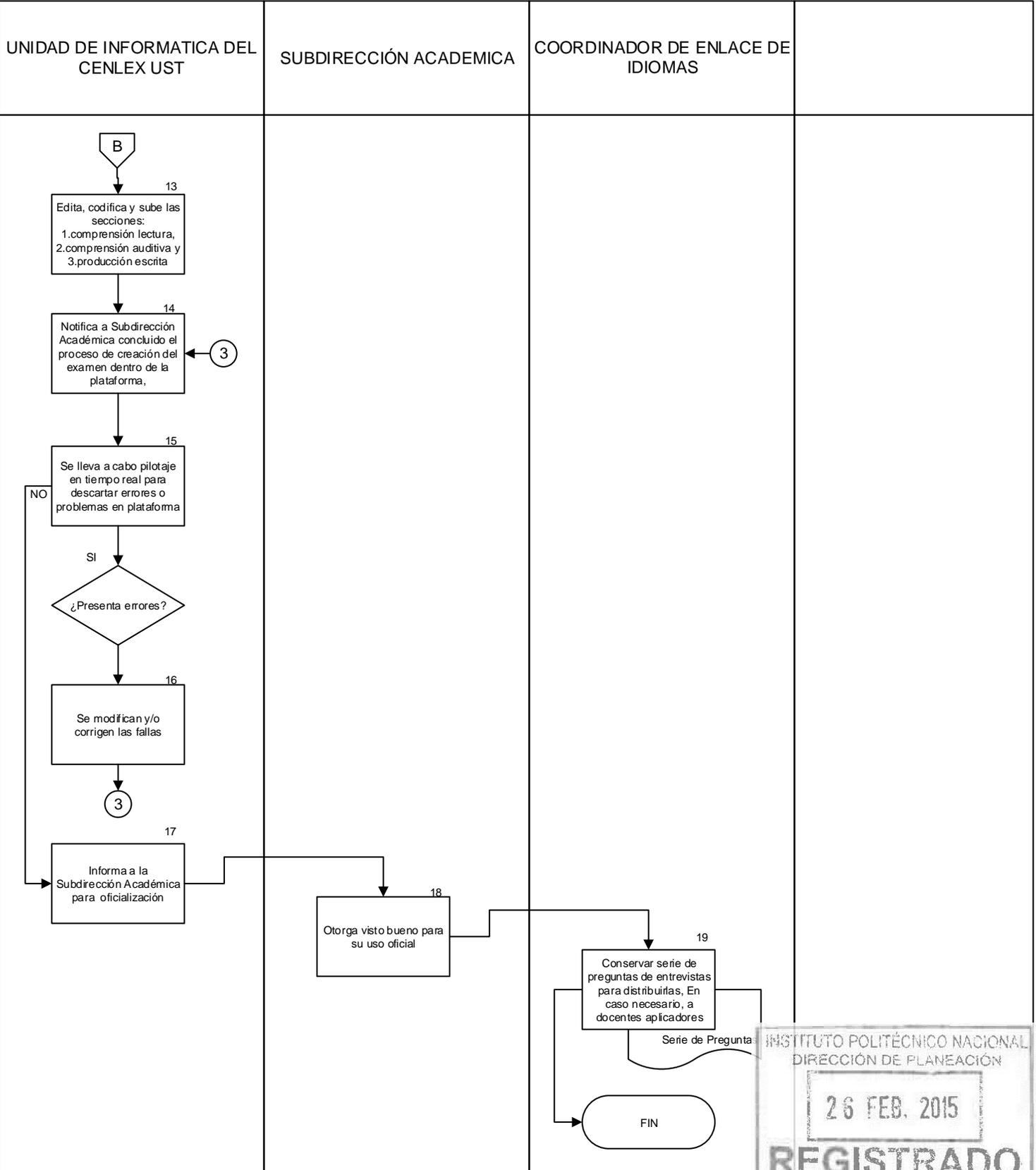
Clave del documento:
CENLEX UST-PO-09

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 12 de 13







INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 13

**PROCEDIMIENTO:
ELABORACIÓN DE EXÁMENES
DE COMPRENSIÓN DE LECTURA**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



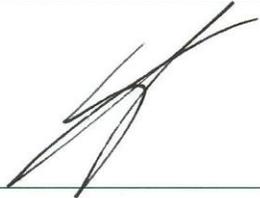
Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 13

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Eduardo Casas Maldonado Subdirector Académico	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi. Director	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi. Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 13

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 13

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Elaborar un examen que avale la comprensión de lectura de un idioma para los candidatos a estudios de posgrado, de acuerdo con los requisitos marcados por la Secretaría de Investigación y Posgrado.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 13

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para la Subdirección Académica (SubA), los Departamentos Académicos (DA) y la Unidad de Informática (UI) del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ).





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 13

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

LEYES

- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma, 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).

REGLAMENTOS

Publicado en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014, G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados

- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- **Reglamento Interior de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.**
Aprobado por el Órgano de Gobierno con acuerdo Número 3/1998-9 del día 17 de septiembre de 1998.
- **Reglamento de Academias del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, agosto de 1991.
- **Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, octubre de 1991.
- **Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 633, 31 de julio de 2006.
- **Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario, 13 de junio de 2011.

DISPOSICIONES DIVERSAS





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 13

- **Criterios Académico Administrativos para la Aplicación de Exámenes de Comprensión de Lectura y de Cuatro Habilidades en Lenguas Extranjeras.**
(Indicar Medio de Difusión y Fecha de Publicación).

- **Lineamientos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. numero extraordinario 901, 10 de noviembre de 2011.

- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.

- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 13

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El contenido del examen de Comprensión de Lectura será aprobado por los Departamentos Académicos del Centro, según sea el idioma, con el aval de la Subdirección Académica.
2. El examen debe contener conocimientos para que un sustentante con nivel B1 del Marco Común Europeo de las Lenguas y pueda ser resuelto en 60 minutos.
3. La calificación mínima aprobatoria es de 80 (ochenta).

DISEÑO DEL EXAMEN

1. El texto que se utiliza es de una cuartilla a cuartilla y media de extensión en tipo de letra arial en tamaño 12.
2. Siempre debe anotarse, al final, de dónde fue tomado el texto y, si fue adaptado, quién la realizó.
3. El texto se numera en líneas tomando como la número 1 el título, sólo se anota el 5 y sus múltiplos.
4. El examen consta de 20 preguntas divididas en 4 secciones de 5 preguntas. Las opciones de respuesta pueden ser: son: falso y verdadero, opción múltiple, relación de columnas y opción múltiple de referentes textuales.
5. Por cada sección se elaboran 10 preguntas divididas en dos versiones la A y la B cada una con 5 preguntas para que el sistema las elija de forma aleatoria.
6. En las secciones 1 y 2 se utilizarán estrategias de "hojeada", es decir, donde el alumno haga un *scanning* del texto para encontrar las ideas generales sobre todo el texto.
7. En las secciones 3 y 4 se utilizarán estrategias de lectura en detalle, es decir, un *skimming* y un *reading for thorough comprehension*, como pueden ser: preguntas de discurso, referencias lexicales o de vocabulario. Pero siempre 5 de un mismo tipo en la versión A y 5 de otro tipo en la versión B Las preguntas son en español.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe el calendario académico y determina las fechas para la elaboración y aplicación de exámenes de Comprensión de Lectura y envía Memorándum a los Coordinadores de Enlace de idiomas.	DA del (CENLEX, UZ)	Memorándum de fechas
2. Asigna comisión de profesores para conformar los exámenes.	Coordinador de Enlace de idiomas del (CENLEX, UZ)	
3. Entrega de propuesta de examen al Coordinador de Enlace para revisión.	Docentes designados	Propuesta de examen
4. ¿El examen cumple con las necesidades y diseño solicitado?	Coordinador de Enlace de idiomas del (CENLEX, UZ)	
5. NO , regresa a los docentes para ajustes y pasa a la actividad 3.		
6. SI , lo turna al Departamento Académico, para su aprobación.		
7. ¿Cumple con las necesidades del tipo de examen?	DA del (CENLEX, UZ)	
8. NO , regresa a Coordinador de Enlace para adecuaciones y pasa a la actividad 6.		
9. SI , Realiza prueba piloto con grupo elegido y hace los ajustes necesarios.		
10. Envía a Subdirección Académica para su visto bueno.		
11. Ya aprobado se envía a la Unidad de Informática para que sea subido en la plataforma.	SubA	
12. Al recibir el examen se edita y codifica al formato necesario para ser subirlo a la plataforma Moodle.	UI del (CENLEX, UZ)	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
13. Una vez concluido el proceso de creación del examen, dentro de la plataforma, se notifica a la Subdirección Académica para que haga la revisión final.		
14. Se lleva a cabo el pilotaje en tiempo real para descartar posibles errores o problemas en la plataforma.		
15. ¿Presenta errores?		
16. SI , se modifican y/o corrigen las fallas regresa a la actividad 12.		
17. NO , otorga el visto bueno para su uso oficial.	SubA del (CENLEX, UZ)	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

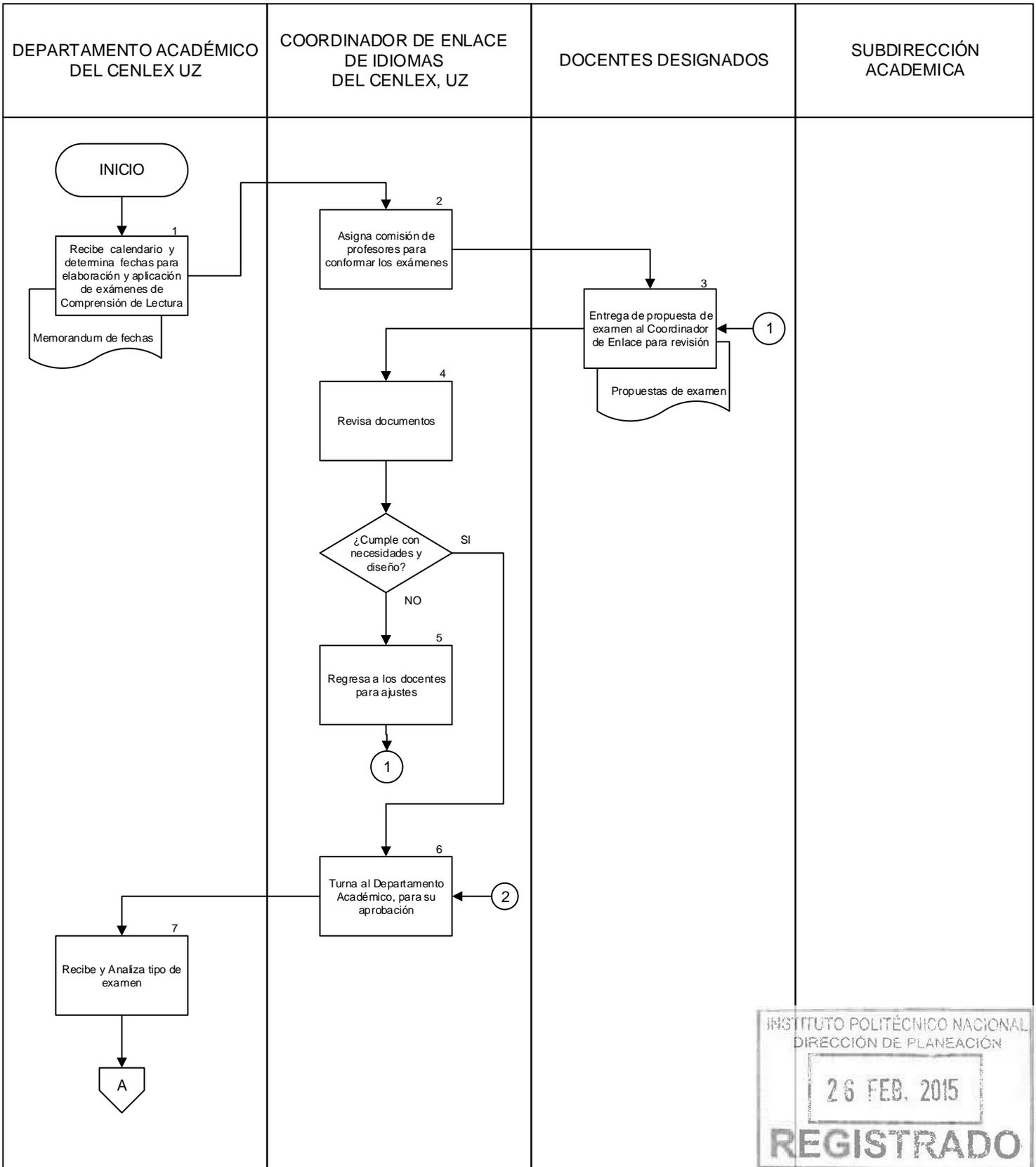


Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 11 de 13





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

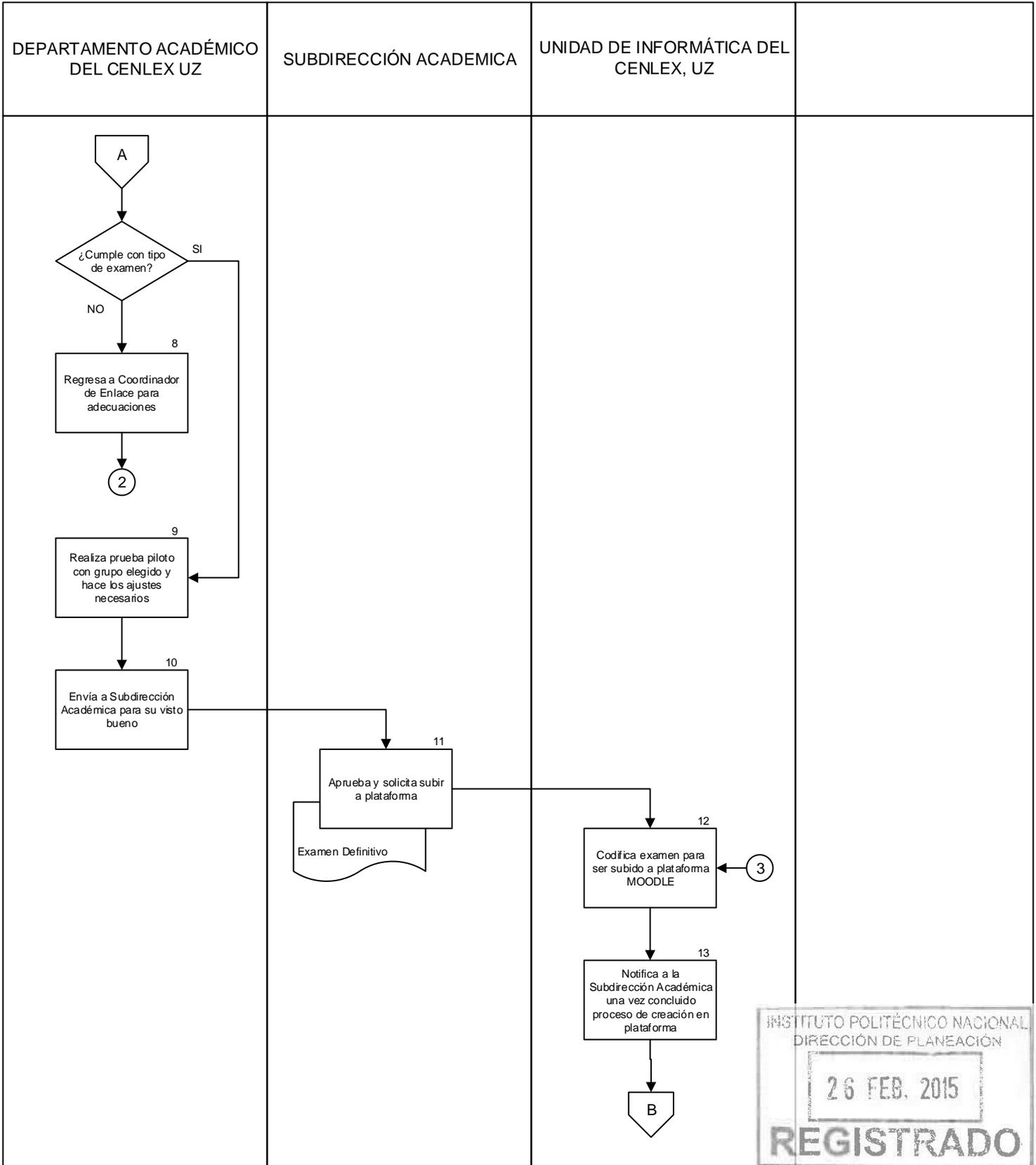


Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 12 de 13





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-10

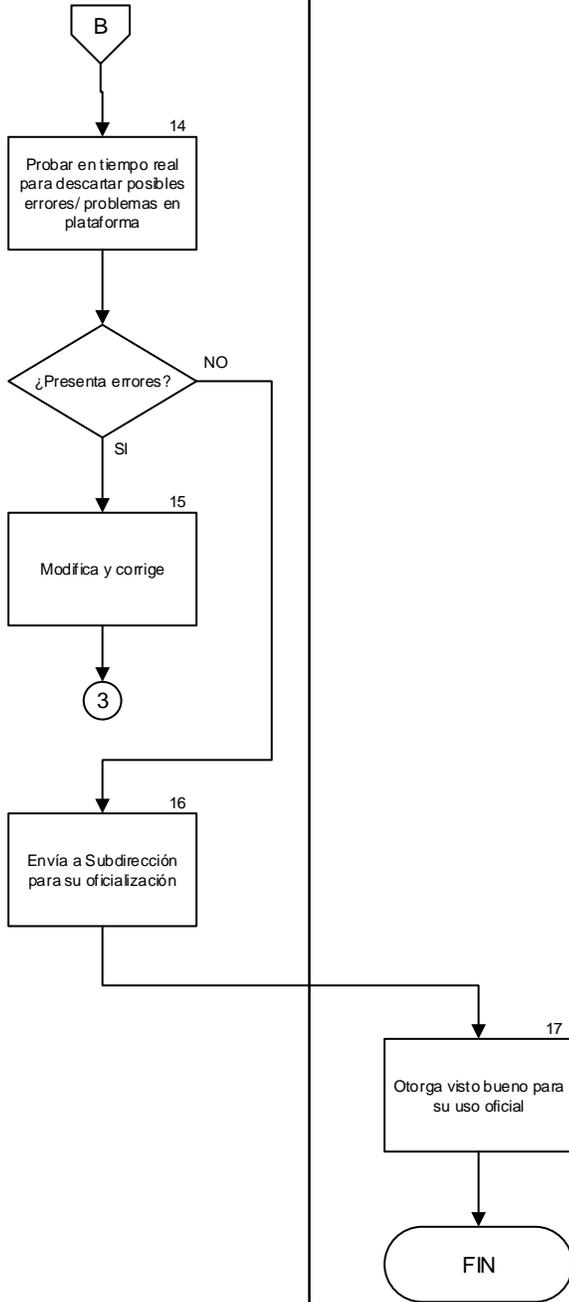
Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 13 de 13

UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL
CENLEX, UZ

SUBDIRECCIÓN ACADEMICA





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 14

PROCEDIMIENTO:
PROCESO DE INSCRIPCIÓN





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 14

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
C.P. Ana Maria Montes Razo Jefa de Departamento de Control Escolar	Lic. Silvia Blanco Vázquez Subdirectora de Apoyo y Extensión	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi. Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 14

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 14

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Ofrecer a los usuarios la atención para inscribirse por primera vez, de acuerdo a su procedencia, en los diferentes idiomas que se imparten en el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 14

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para la Subdirección Académica (SubA), la Subdirección de Apoyo y Extensión (SAyE), los Departamentos Académicos (DA) y el Departamento Control Escolar (DCE) del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ).





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 14

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

LEYES

- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma, 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley Federal de Derechos y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 30 de diciembre de 2014.

REGLAMENTOS

Publicado en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014, G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados

- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- **Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.**
Gaceta Politécnica, número extraordinario, 13 de junio de 2011.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Lineamientos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. numero extraordinario 901, 10 de noviembre de 2011.
- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 14

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Los aspirantes deben respetar las fechas establecidas para realizar su trámite de registro para inscripción de acuerdo al Calendario y Convocatoria publicados en el Sistema de Administración Escolar (SAES) del CENLEX UZ.
2. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos establecidos y publicados en la página del SAES de acuerdo a su procedencia.
3. El trámite es personal.
4. Una vez formalizada la inscripción NO hay cambios de horario.
5. De acuerdo a las Disposiciones que rigen la Actividad Escolar emitidas por la Dirección del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco, los usuarios no podrán repetir Básico 1 en el bimestre siguiente al que estaban inscritos en caso de haber reprobado o causado baja por faltas.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. El Departamento de Control Escolar recibe el calendario académico y a partir de él, programa los períodos en que se publicarán las convocatorias de inscripción y cuando se llevarán a cabo los procesos.	SAYE del CENLEX UZ.	Calendario Académico
2. Programa y da a conocer los períodos y actividades específicas a la Subdirección de Apoyo y Extensión y elabora el Calendario de Convocatorias.	DCE del CENLEX UZ.	Calendario de Convocatorias
3. Determinan grupos y horarios para el siguiente bimestre a través del Procedimiento de Programación y envían al Departamento de Control Escolar.	SubA DA del CENLEX UZ.	Programación
4. Captura horarios y grupos en el SAES.	DCE del CENLEX UZ.	
5. Publica la convocatoria en Internet, donde se muestra fechas y horas de inicio y fin de inscripciones para la comunidad politécnica y externa. Verifica que la convocatoria haya salido publicada en la página web del SAES.		Convocatoria
6. Consulta convocatoria vía Internet.	Usuario	
7. De acuerdo a las fechas publicadas, se registra por Internet el día señalado, proporcionando datos personales, procedencia, idioma y horario elegido.		Información relevante
8. Verifica si hay cupo en ese horario.		
9. NO , Elige otro horario y continúa con la actividad 11.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
10. SI , continúa con la siguiente actividad.		
11. El SAES genera una solicitud de inscripción con un número de folio, la referencia bancaria donde se hace el depósito, el monto del depósito y la fecha en la que deberá entregar sus documentos. El status del usuario será de PENDIENTE.		Solicitud de inscripción con folio
12. ¿El usuario solicitará hacer uso de alguna prestación o está exento de donativo?		
13. NO , continúa con la actividad 15.		
14. SI , remitirse al Procedimiento de Prestaciones.		
15. Paga en el banco el monto correspondiente y saca dos copias del comprobante de depósito bancario, donde previamente anotó su nombre y la clave del curso.		Comprobante de depósito bancario Copias
16. Acude a la ventanilla del Departamento de Control Escolar el día señalado para su documentación.		Solicitud de inscripción Comprobante de depósito bancario con copias
17. Recibe los documentos, teclea el número de folio en el SAES y captura el monto del donativo. El status del usuario cambia a DEFINITIVO.	DCE del CENLEX UZ.	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
18. El usuario queda oficialmente inscrito en el Centro y el SAES le genera un número de registro que la persona que lo atiende anota en la solicitud (mismo que debe conservar, así como la clave de acceso conformada por las primeras cuatro letras del apellido paterno).		
19. Retiene una sección de la solicitud para archivo junto con el original y una copia del comprobante del depósito bancario.		Solicitud de inscripción Comprobante de depósito bancario con copia
20. Entrega al usuario, la otra sección de la solicitud de inscripción con una copia del comprobante de depósito bancario así como la bibliografía e instrucciones para el primer día de clases.		Solicitud de inscripción Copia de depósito bancario Bibliografía Instrucciones
21. Recibe documentación y se retira.	Usuario	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD SANTO TOMAS



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión: 2015-02-26

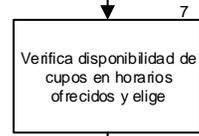
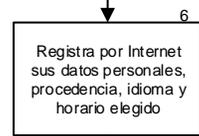
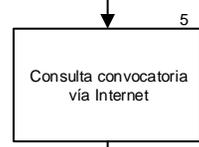
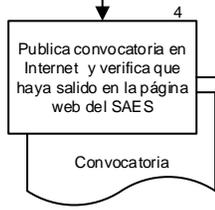
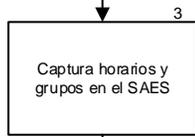
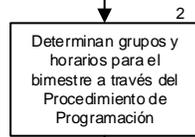
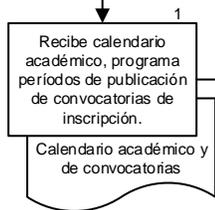
Versión: 00

Página 12 de 14

DEPARTAMENTO CONTROL
ESCOLAR DEL CENLEX, UZ

SUBDIRECCIÓN DE APOYO Y
EXTENSIÓN, LOS
DEPARTAMENTOS
ACADÉMICOS

USUARIO





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD SANTO TOMAS



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

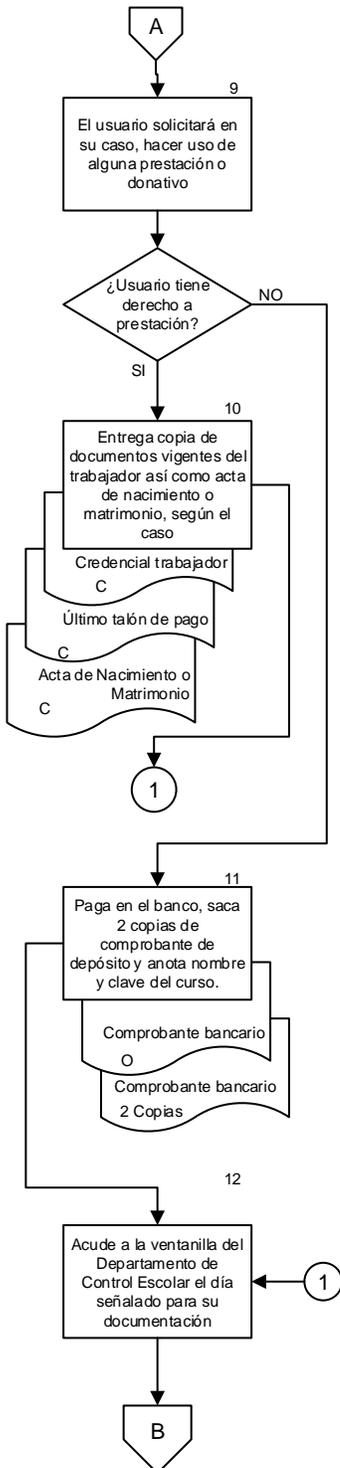
Página 13 de 14

USUARIO

DEPARTAMENTO CONTROL
ESCOLAR DEL CENLEX, UZ

SUBDIRECCIÓN DE APOYO Y
EXTENSIÓN, LOS
DEPARTAMENTOS
ACADÉMICOS

SUBDIRECCIÓN DE APOYO
Y EXTENSIÓN DEL CENLEX,
UZ





Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-11

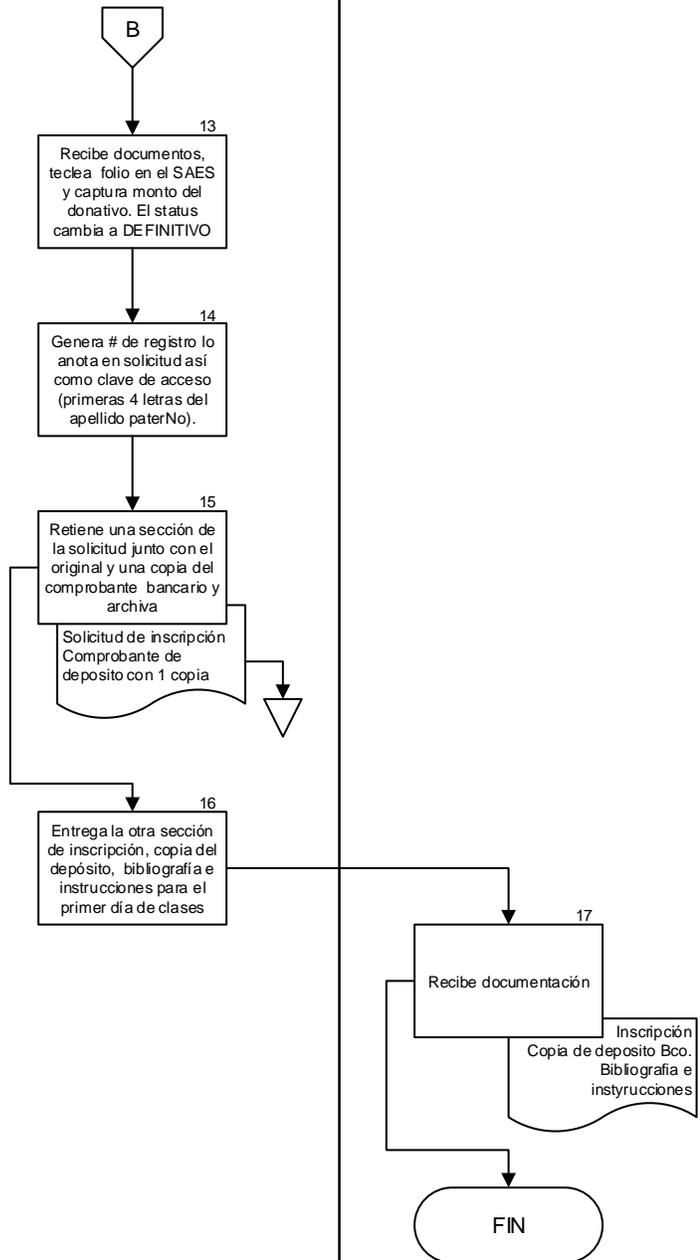
Fecha de emisión: 2015-02-26

Versión: 00

Página 14 de 14

DEPARTAMENTO CONTROL
ESCOLAR DEL CENLEX, UZ

USUARIO





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 15

PROCEDIMIENTO:
PROCESO DE REINSCRIPCIÓN





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 15

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
C.P. Ana Maria Montes Razo Jefa de Departamento de Control Escolar	Lic. Silvia Blanco Vázquez Subdirectora de Apoyo y Extensión	Lic. Jose Antonio Bustani Shaadi. Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 15

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 15

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Ofrecer a los usuarios la atención para reinscribirse en el siguiente bimestre, de acuerdo al resultado obtenido en el bimestre anterior, en los diferentes idiomas que se imparten en el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ), excepción hecha de Básico 1.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 15

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para la Subdirección Académica (SubA), la Subdirección de Apoyo y Extensión (SAyE), los Departamentos Académicos (DA) y el Departamento Control Escolar (DCE) del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 15

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

LEYES

- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma, 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley Federal de Derechos y sus reformas.**
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 30 de diciembre de 2014.

REGLAMENTOS

Publicado en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014, G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados

- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- **Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario, 13 de junio de 2011.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Lineamientos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. numero extraordinario 901, 10 de noviembre de 2011.
- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 15

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Los usuarios deben respetar las fechas establecidas para realizar su trámite de reinscripción de acuerdo al Calendario y Convocatoria publicados en el Sistema de Administración Escolar (SAES).
2. El trámite es personal.
3. Una vez formalizada la reinscripción NO hay cambios de horario.
4. De acuerdo a los Lineamientos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el IPN los usuarios no podrán cursar un mismo módulo más de tres ocasiones consecutivas. Para continuar sus estudios deberán presentar examen de colocación, a fin de ser ubicados de acuerdo a los conocimientos demostrados.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 15

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. El Departamento de Control Escolar recibe el calendario académico.	SAYE del CENLEX, UZ	Calendario Académico
2. Programa y da a conocer los períodos y actividades específicas a la Subdirección de Apoyo y Extensión (SAYE) y elabora el Calendario de Convocatorias (CC).	DCE del CENLEX, UZ	Calendario de Convocatorias
3. Determina grupos y horarios para el siguiente bimestre a través del Procedimiento de Programación y envían al Departamento de Control Escolar (DCE).	SubA DA del CENLEX, UZ	Programación
4. Captura horarios y grupos en el SAES.	DCE del CENLEX, UZ	
5. Publica y verifica la convocatoria en Internet (página web del SAES) a través del módulo de convocatorias, donde se muestra el periodo de fechas y horas de inicio y fin de reinscripciones..		Convocatoria en internet
6. Consulta convocatoria vía Internet.	Usuario	
7. Actualiza vía Internet su procedencia, se registra eligiendo idioma y horario de acuerdo a las fechas publicadas, con su número de registro y clave de acceso. ¿Hay cupo en el horario deseado?		
8. NO , Elige otro horario y en caso de no haber cupo en el grupo elegido, el usuario podrá optar, al final del proceso, por alguno de los lugares liberados, pasa a la actividad 11.		
9. SI , Solicita al DCE su documentación para continuar su proceso de reinscripción		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 15

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
10. Genera una solicitud de reinscripción con su número de registro, idioma, horario, referencia bancaria donde hay que hacer el depósito, el monto del depósito y la fecha en la que deberá entregar sus documentos. El status del usuario será de PENDIENTE. ¿El usuario solicitará hacer uso de alguna prestación o está exento de donativo?	Departamento Control Escolar (DCE)	Solicitud de reinscripción
11. NO , continúa con la actividad 15.		
12. SI , Revisa Procedimiento de Prestaciones.		
13. Paga en el banco el monto correspondiente y saca dos copias del comprobante de depósito bancario, donde previamente anotó su nombre y clave del curso.		Comprobante de depósito bancario Copias
14. Acude a la ventanilla del Departamento de Control Escolar el día señalado para entregar su documentación.		Solicitud de reinscripción Comprobante de depósito bancario con copias
15. Recibe los documentos, teclea el número de registro en el SAES y captura el monto del donativo. El status del usuario cambia a DEFINITIVO.	DCE del CENLEX, UZ	
16. Retiene una sección de la solicitud para archivo junto con el original y una copia del comprobante del depósito bancario.		Solicitud de reinscripción

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CENLEX UZ
bancario con
26 FEB 2015
copia
REGISTRADO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 15

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
17. Entrega al usuario, la otra sección de la solicitud de reinscripción firmada por la persona que lo atendió, con copia del comprobante de depósito bancario.		
18. Recibe documentación.	Usuario	Solicitud de reinscripción Copia de depósito bancario Instrucciones
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

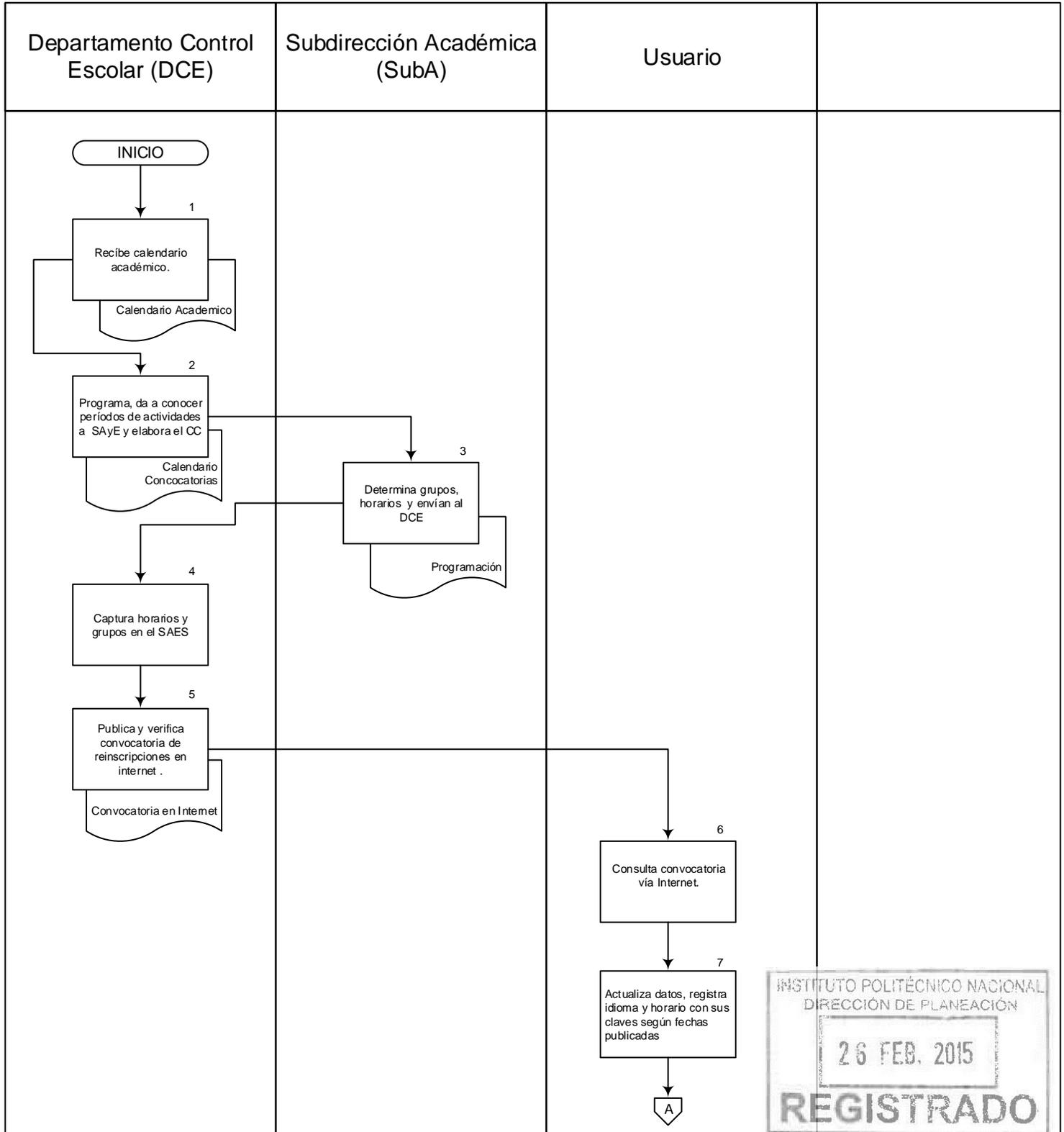


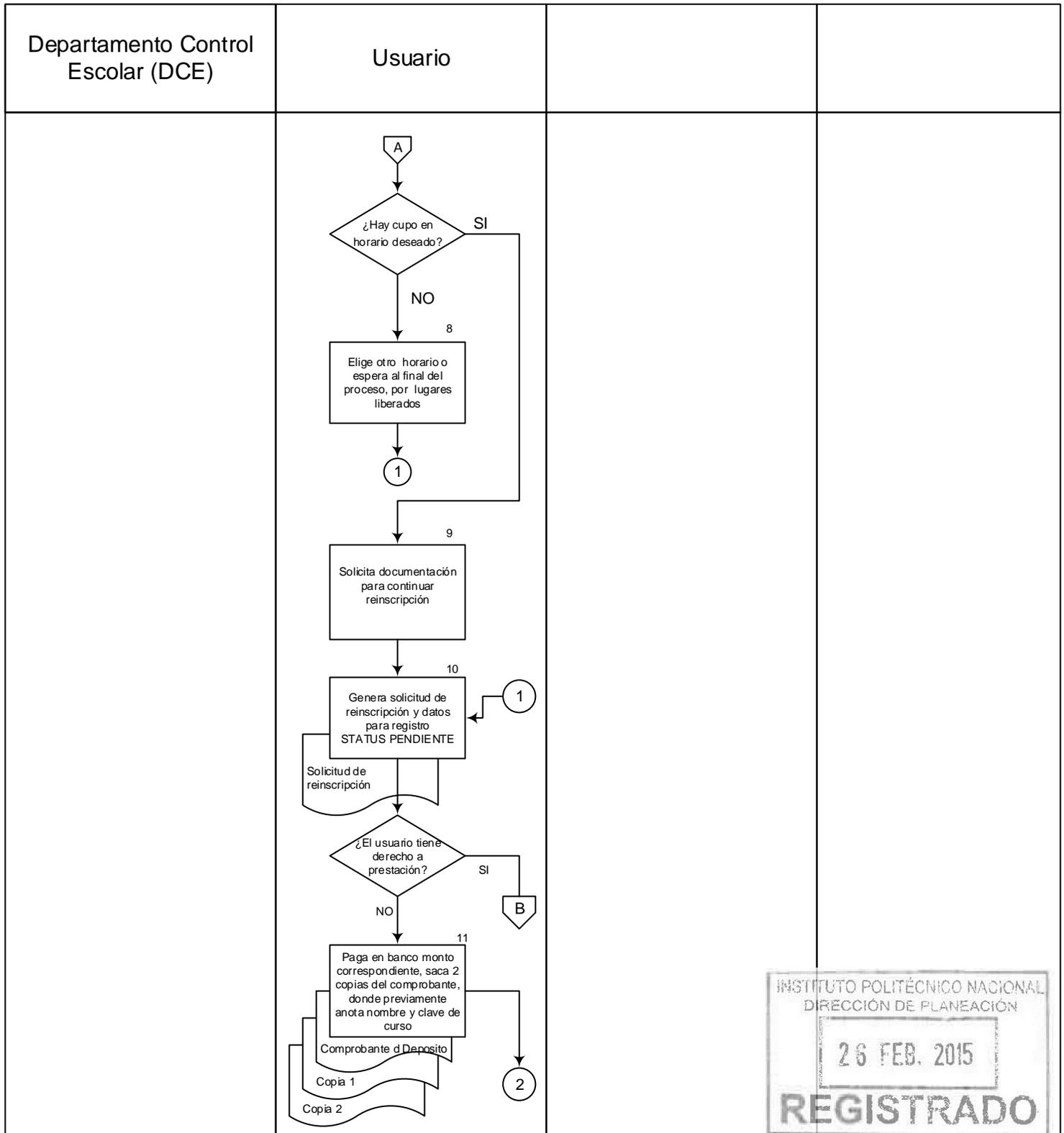
Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

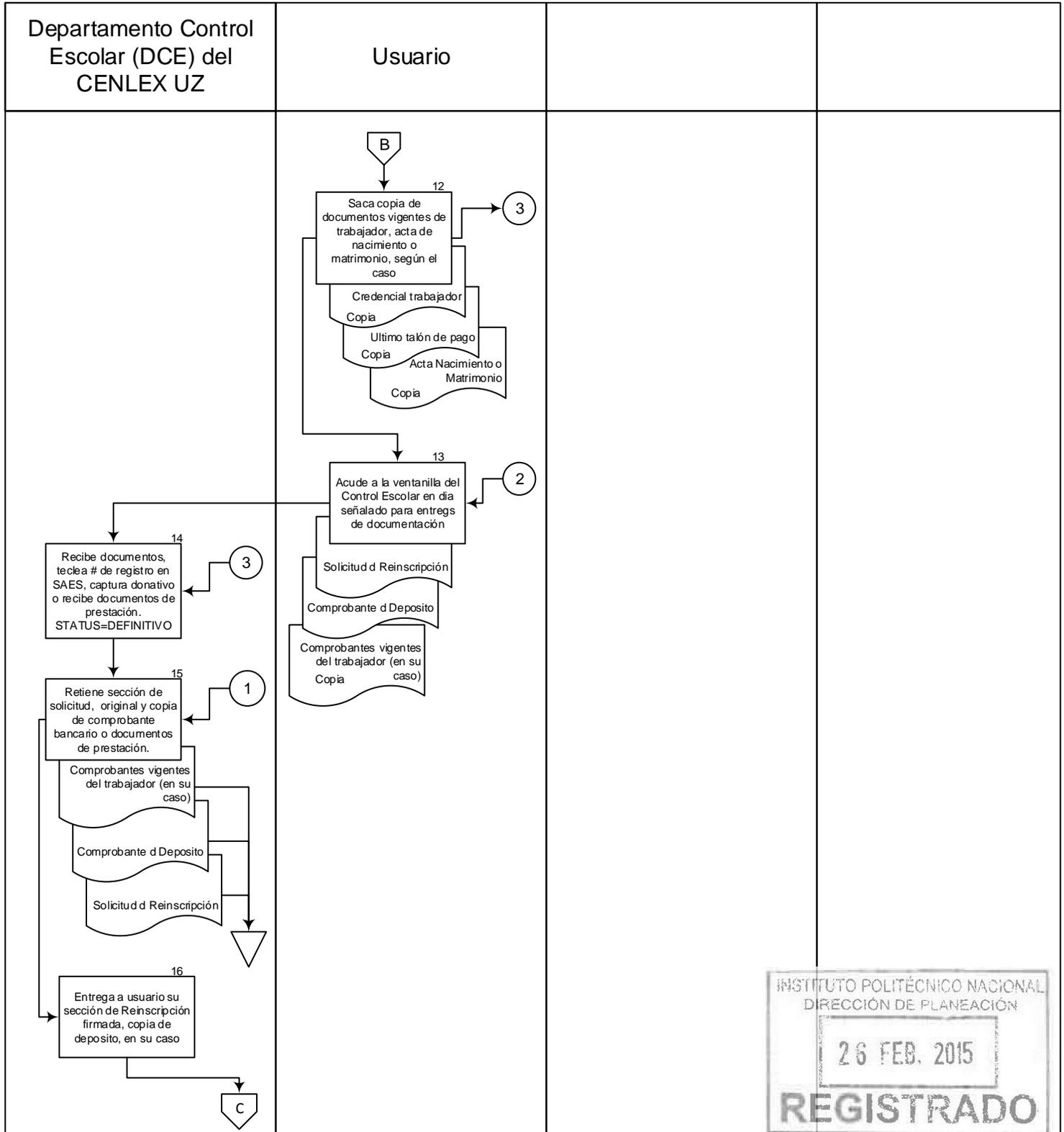
Fecha de Emisión: 2015-02-20

Versión 00

Página 12 de 15









INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



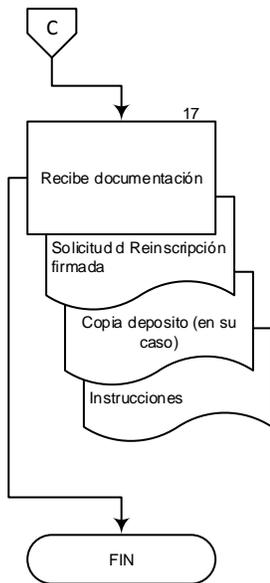
Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-12

Fecha de Emisión: 2015-02-20

Versión 00

Página 15 de 15

Usuario





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-13

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 14

**PROCEDIMIENTO:
PRÉSTAMO BIBLIOTECARIO**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



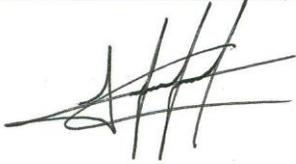
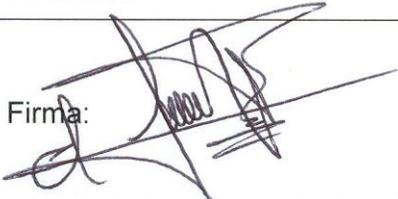
Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-13

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 14

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ing, Adrian Solano Palma Jefe de Departamento de Medios de Tecnología	Lic. Silvia Blanco Vázquez Subdirectora de Apoyo y Extensión	Lic. José Antonio Bustani Shaadi. Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-13

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 14

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-13

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 14

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Ofrecer un servicio de calidad, ágil y oportuno para el préstamo de material bibliográfico, en beneficio de los usuarios y docentes, que coadyuve en el proceso de estudio e investigación de los idiomas que se imparten en el Centro.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-13

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 14

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para el Departamento de Medios de Tecnología (DMT) del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-13

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 14

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

LEYES

- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma, 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).

REGLAMENTOS

Publicado en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014, G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados

- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- **Reglamento Interior de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.**
Aprobado por el Órgano de Gobierno con acuerdo Número 3/1998-9 del día 17 de septiembre de 1998.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Lineamientos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. numero extraordinario 901, 10 de noviembre de 2011.
- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos Nacional.**
G.P. número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-13

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 14

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La Biblioteca del Centro es para uso exclusivo de la Comunidad CENLEX, UZ, debido a que el contenido de su acervo es sólo de material exclusivo de los idiomas que se imparten.
2. El servicio que se brinda es de cuatro tipos:
 - consulta en sala del acervo (usuarios y docentes).
 - préstamo para fotocopiado (sólo para usuarios y por un período máximo de 2 horas).
 - préstamo de Audio-Libros (sólo en sala para usuarios).
 - préstamo a docentes (por 10 días hábiles el cual podrá renovar hasta 2 veces durante el bimestre escolar, siempre y cuando acuda a firmar nuevamente la Libreta de Préstamos a docentes, a excepción de los periodos interbimestrales y de actualización de inventario).
3. Para hacer uso de los servicios bibliotecarios, el usuario deberá presentar su gafete vigente del CENLEX.
4. Las mochilas y pertenencias personales, propiedad de los usuarios, deberán ser depositadas en el guarda objetos.
5. El usuario que solicite material para fotocopiado, deberá dejar en garantía su credencial del CENLEX vigente y credencial del IFE u otra identificación oficial.
6. El usuario no podrá solicitar más de dos libros a la vez.
7. Los Audio-Libros se prestaran a los usuarios máximo 3 ejemplares y solo para consulta en sala, queda prohibido hacer copia de los mismos.
8. El personal responsable revisará los materiales que el usuario utilizó constatando que se entreguen en buen estado.
9. Si el usuario o docente pierde, daña o maltrata el material bibliográfico, deberá pagar el costo íntegramente y a la brevedad.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-13

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Identifica tipo de solicitante de servicio, usuario o docente. ¿Se trata de personal docente?	DMT del CENLEX, UZ	
2. No, Solicita al usuario dejar sus pertenencias en el guarda objetos en caso de traer. Continúa en actividad 4		
3. Si, Solicita al docente registrarse en la Libreta de Prestamos. Continúa en actividad 20		
4. Coloca sus pertenencias en el guarda objetos.	Usuario	
5. Realiza el registro de usuario en la base de datos.	DMT del CENLEX, UZ	
6. Consulta el acervo bibliográfico en el fichero electrónico.	Usuario	
7. Solicita el material requerido.		
8. Llena el Formato de solicitud.		Formato de solicitud
9. Atiende solicitud e identifica tipo de préstamo (1.- en sala, 2.- fotocopia o 3.- audiolibro). ¿Está disponible el material deseado?	DMT del CENLEX, UZ	
10. NO, Informa al usuario y brinda asesoría recomendando material. Pasa a la actividad 12		
11. SI, solicita al usuario el gafete vigente que lo acredita como usuario del CENLEX.		
12. Entrega material solicitado.		Material
13. En caso de ser un audiolibro se entrega control remoto de mini-componente.		Control Remoto
14. Recibe el material, en caso de requerir servicio de fotocopiado se solicitará que deje una identificación oficial y salga de la biblioteca a conseguirlas. ¿Requiere fotocopias?	Usuario	
15. NO, consulta el material en sala y Pasa a la actividad 17.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-13

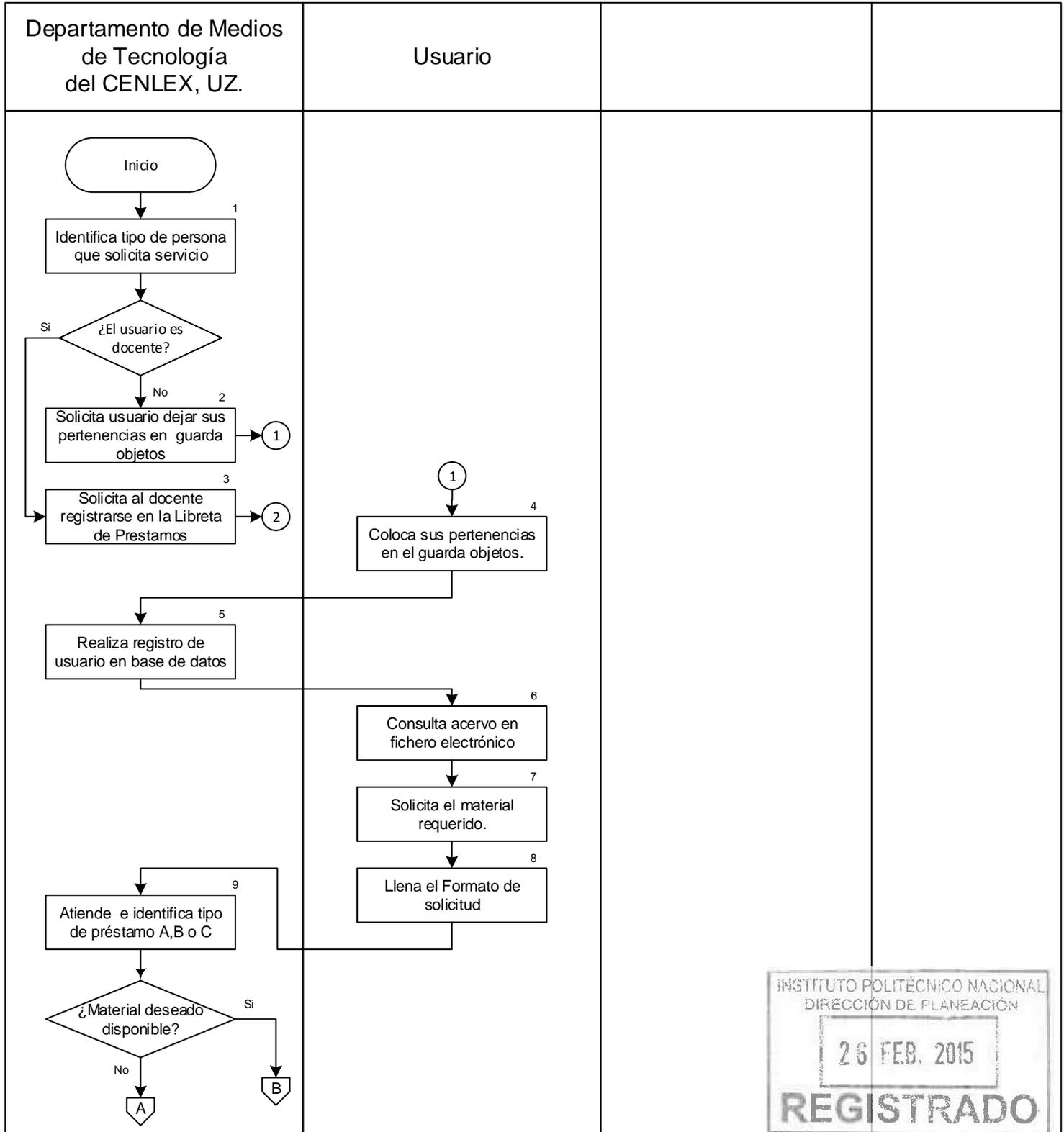
Fecha de emisión:
2015-02-26

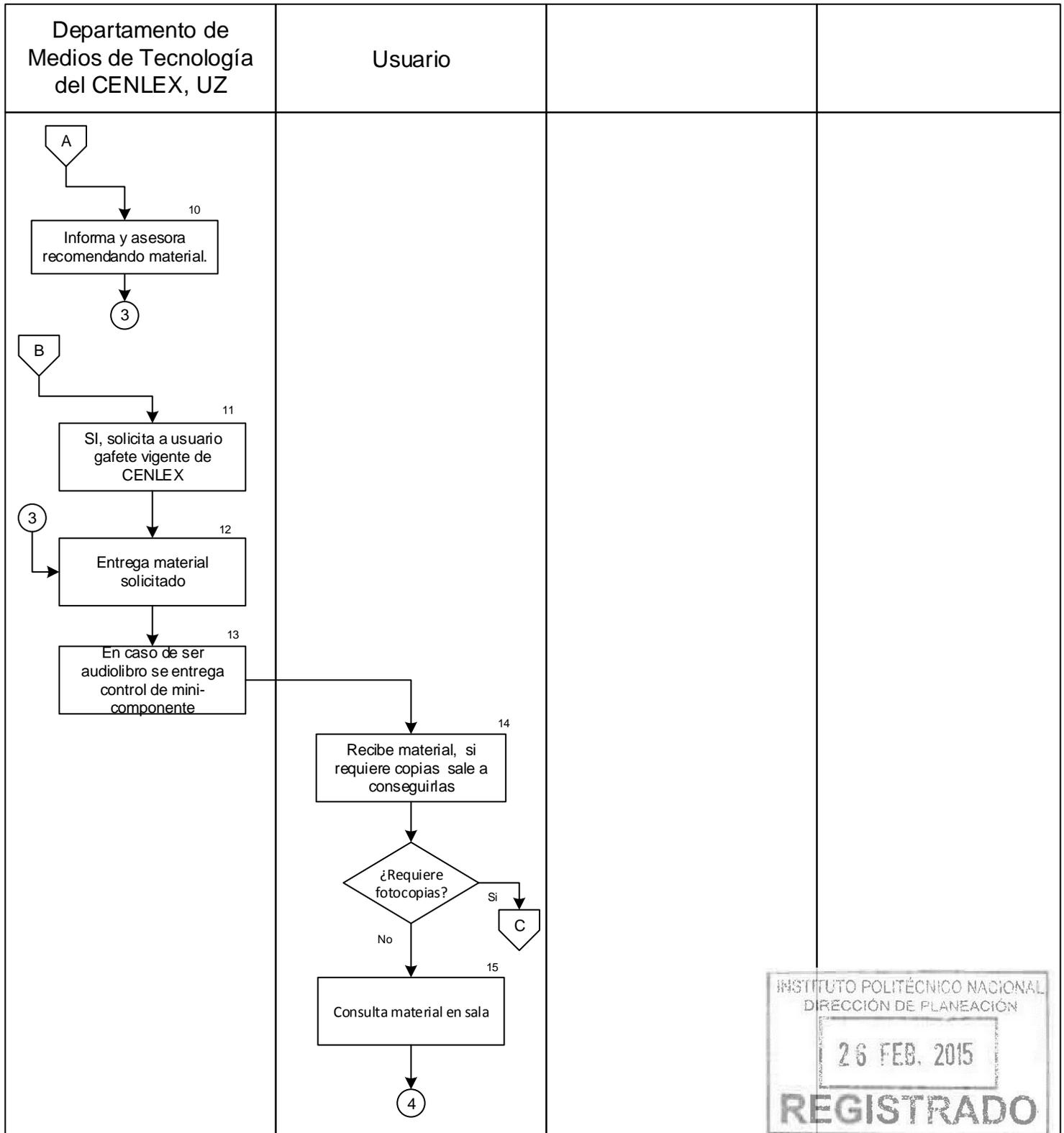
Versión:
00

Página 9 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
16. SI, Entrega en garantía, identificación oficial y sale de la Biblioteca a obtenerlas.		Identificación oficial
17. Regresa el material y control remoto, en su caso.		
18. Revisa el estado del material y devuelve gafete y, en su caso, identificación oficial al usuario. Continúa en actividad 30	DMT del CENLEX, UZ	Material Identificaciones
19. Toma sus pertenencias y pasa a fin de procedimiento.	Usuario	
20. Hace su registro en la libreta de Prestamos	Docente	
21. Solicita el material requerido.		
22. Atiende solicitud. ¿Está disponible el material deseado?	DMT del CENLEX, UZ	
23. NO, informa al docente ofrece asesoría, recomendando materia, continúa en actividad 25		
24. SI, Entrega material solicitado.		
25. Consulta material. ¿Requiere préstamo para domicilio?	Docente	
26. NO, Devuelve material. Continúa en actividad 29.		
27. SI, Se vuelve a anotar en la Libreta de Préstamos.		Libreta de Préstamo
28. Regresa el material que solicitó		
29. Revisa el estado del material.	DMT del CENLEX, UZ	
30. Registra electrónicamente la devolución del material y lo coloca en el lugar asignado.		
FIN DEL PROCEDIMIENTO		









INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UNIDAD ZACATENCO

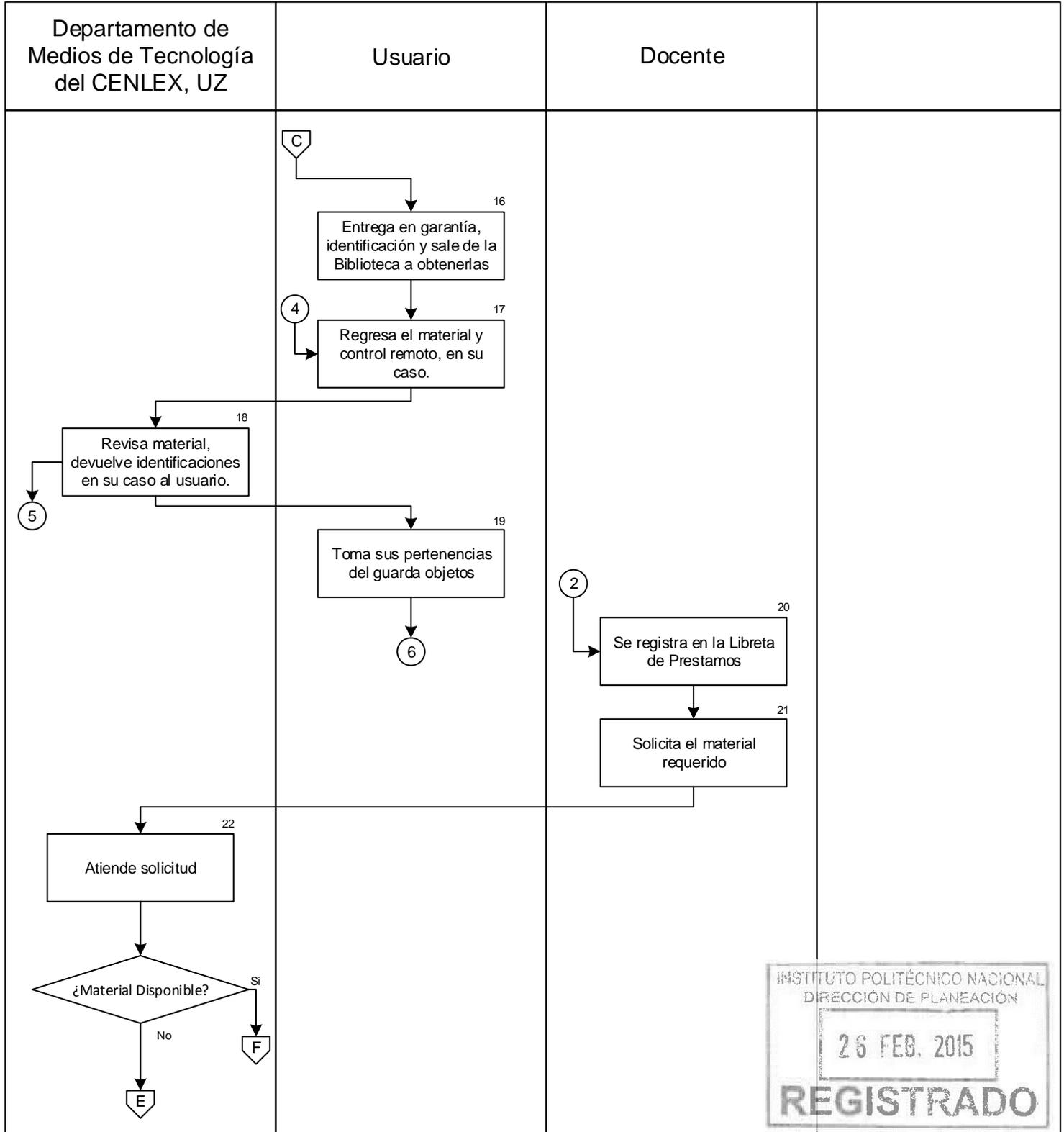


Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-13

Fecha de Emisión: 2015-02-26

Versión 00

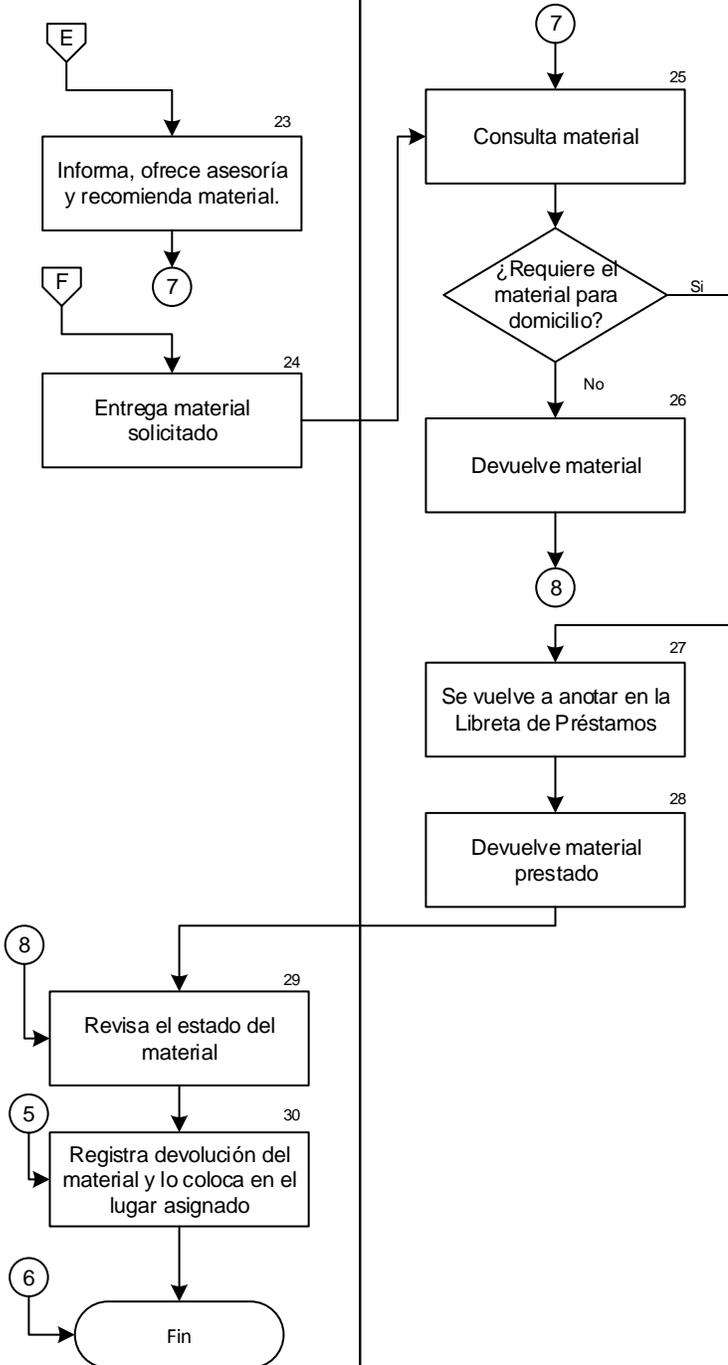
Página 13 de 14





Departamento de
Medios de Tecnología
del CENLEX, UZ

Docente





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO**



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 1 de 20

**PROCEDIMIENTO:
CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL
DOCENTE Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



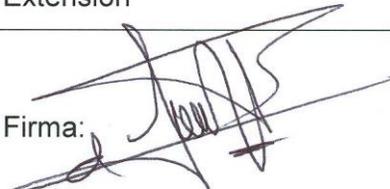
Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 2 de 20

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Diana Morales Moreno Jefa de Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo	Lic. Silvia Blanco Vázquez Subdirectora de Apoyo y Extensión	Lic. José Antonio Bustani Shaadi Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 3 de 20

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00	2015-02-26	Se integra por primera vez el Manual para el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco (CENLEX, UZ)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 4 de 20

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Promover la capacitación, actualización y profesionalización docente para fortalecer y sustentar el desarrollo de los programas, objetivos y contenidos de los planes de estudio de la enseñanza de una lengua adicional, así como la capacitación y actualización del personal de apoyo y asistencia a la educación para mejorar y apoyar en las labores sustantivas del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 5 de 20

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para quienes tienen asignada alguna actividad en la Dirección (D), las Subdirecciones, los Departamentos Académicos, de Medios de Tecnología, Control Escolar, así como la Unidad de Informática, el Departamento de Servicios Administrativos y Técnicos (DSAyT), y el Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo (DPDE) del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 6 de 20

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

MARCO JURÍDICO

LEYES

- **Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.**
D.O.F. 26 de mayo de 1945, última reforma 19 de agosto de 2010
- **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y sus reformas.**
D.O.F. 28 de diciembre de 1963, última reforma 2 de abril de 2014.
- **Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1978, última reforma 11 de diciembre de 2013.
- **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (Fe de erratas).
- **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.**
D.O.F. 13 de marzo de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental y sus reformas.**
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- **Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 10 de abril de 2003, última reforma 9 de enero de 2006.
- **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y sus reformas.**
D.O.F. 11 de junio de 2003, última reforma 20 de marzo de 2010
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.**
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 11 de agosto de 2010





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 7 de 20

- **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y sus reformas.**
D.O.F. 2 de agosto de 2006, última reforma 5 de diciembre de 2014.
- **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**
D.O.F. 30 de mayo de 2011.
- **Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.**
D.O.F. 11 de junio de 2012.
- **Ley del Impuesto sobre la Renta.**
D.O.F. 11 de diciembre de 2013.

REGLAMENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación

- **Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.**
D.O.F. 1 octubre de 1945, última reforma 8 de mayo de 1975.
- **Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- **Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas.**
D.O.F. 17 de octubre de 2003, última reforma 4 de diciembre de 2006.
- **Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.**
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 31 de octubre de 2014.
- **Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.**
D.O.F. 4 de diciembre de 2006, última reforma 25 de septiembre de 2014.
- **Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 6 de septiembre de 2007





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 8 de 20

- **Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.**
D.O.F. 10 de marzo de 2014, G.P. número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados

- **Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal no docente del Instituto Politécnico Nacional.**
1 de marzo de 1988, revisión 1 de febrero de 1989.
- **Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. 12 de julio de 1978, última reforma, 12 de noviembre de 1980.
- **Reglamento Interior de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.**
Aprobado por el Órgano de Gobierno con acuerdo Número 3/1998-9 del día 17 de septiembre de 1998.
- **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.**
G.P. número 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004
- **Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial número 301, enero de 1990.
- **Reglamento de Academias del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. edición especial, agosto de 1991.
- **Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P., edición especial, octubre de 1991.
- **Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. extraordinario 633, 31 de julio de 2006.
- **Reglamento para la Operación, Administración, y Uso de la Red Institucional de Cómputo y Telecomunicaciones y sus reformas.**
G.P. número extraordinario 633, 31 de julio de 2006, última reforma número extraordinario 700, 31 de octubre de 2008.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 9 de 20

- **Reglamento de Promoción Docente del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 828, 15 de diciembre de 2010.
- **Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 866, 13 de junio de 2011.
- **Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo.**
G.P. número extraordinario 948, 31 de julio de 2012.
- **Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores y sus reformas.**
G.P., número extraordinario 1020, 31 de julio de 2013, última reforma número extraordinario 1042 bis, 4 de noviembre de 2013.

ACUERDOS

Publicados en la Gaceta Politécnica

- **Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus reformas.**
D.O.F. 10 de junio de 2010, última reforma 22 de diciembre de 2014.
- **Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y sus modificaciones.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última modificación 16 de junio de 2011.
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 2 de mayo de 2014.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y sus reformas.**
D.O.F. 13 de julio de 2010, última reforma 22 de agosto de 2012.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y sus reformas.**
D.O.F. 15 de julio de 2010, última reforma 15 de julio de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 10 de 20

- **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas.**
D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 3 de octubre de 2012.
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera y sus reformas.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de agosto de 2013.
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y Archivos y sus modificaciones.**
D.O.F. 12 de julio de 2010, última modificación 27 de julio de 2011.
- **Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.**
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 19 de septiembre de 2014.
- **Acuerdo número 687 por el que se delegan en el Director General del Instituto Politécnico Nacional las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a los titulares de las dependencias.**
D.O.F. 18 de junio de 2013.
- **Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias**
D.O.F. 8 de mayo de 2014

LINEAMIENTOS

Publicados en el Diario Oficial de la Federación





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 11 de 20

- **Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 18 de agosto de 2003.
- **Lineamientos Generales para la organización y conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
D.O.F. 20 de febrero de 2004.

Publicados en la Gaceta Politécnica

- **Lineamientos para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 901, 10 de noviembre de 2011.
- **Lineamientos para la Aprobación de Programas Académicos en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número Extraordinario 970, 6 de noviembre de 2012.
- **Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 986 Bis, 14 de febrero de 2013.
- **Lineamientos para el Registro, Vigencia, Desarrollo y Evaluación de las acciones de Formación para el Personal del Instituto Politécnico Nacional.**
G.P. número extraordinario 1016 Bis, 14 de junio de 2013.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- **Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.**
Gaceta Politécnica número 601, 30 de septiembre de 2004.
- **Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.**
Gaceta Politécnica número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 12 de 20

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La capacitación, actualización y profesionalización del personal docente deberá responder a los Modelo Educativo y de Integración Social Institucionales para contribuir al cumplimiento en calidad y estructura de los siguientes elementos que lo componen: docencia, investigación científica y tecnológica, extensión y difusión, programas académicos, planes y programas de estudio, formación y desarrollo del personal académico.
2. La capacitación, actualización y profesionalización del personal docente, deberá considerar la capacidad para administrar y aprovechar los recursos didácticos, para participar en las actividades de actualización, desarrollo docente, intercambio, vinculación y extensión.
3. La capacitación y actualización del personal de apoyo y asistencia a la educación deberá responder a las funciones que se desarrollan en el Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco.
4. El personal de apoyo y asistencia a la educación asistirá a los cursos en contrahorario a menos que su Jefe inmediato, con la anuencia del Director, autorice su asistencia.
5. La capacitación y actualización y, en su caso profesionalización se ofrecerá a todo el personal docente así como al personal de apoyo y asistencia a la educación en la medida de los recursos asignados para tal fin.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 13 de 20

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Detectan las necesidades de capacitación y actualización del personal docente o de apoyo y asistencia a la educación.	DPDE	DNC
2. Envían solicitud de Curso, Congreso o Taller al Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo, acompañada de la información referente al evento que desean asistir, así como el listado del personal propuesto.	Jefes de Departamento del CENLEX, UZ.	Solicitud Información del Curso, Congreso y/o Taller Listado de personal
3. Analiza si cumple con los objetivos de acuerdo al DNC. ¿Cumple objetivos?	DPDE del CENLEX, UZ	
4. NO , Regresa al Área solicitante del Curso, Congreso o Taller para su adecuación y regresa a la actividad 3.		
5. SI , Presenta a la Dirección para su aprobación.		
6. Recibe, revisa ¿cumple con los objetivos de capacitación, actualización y/o profesionalización?	D del CENLEX, UZ	
7. NO , Devuelve al Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo y regresa a la actividad 3.		
8. SI , Autoriza y regresa al Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo para iniciar las gestiones necesarias para el proceso de capacitación autorizado.		
9. Cotiza los montos estimados del Curso, Congreso o Taller autorizado.	DPDE del CENLEX, UZ	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 14 de 20

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
10. Envía al titular del Departamento solicitante, las cartas compromisos para que sean llenadas por el o los interesados.		Cartas Compromiso
11. Recibe y distribuye al o los interesados las cartas compromiso para ser llenadas.	Jefe del Departamento del CENLEX, UZ	
12. Recibe, llena y devuelve la carta compromiso al titular del Departamento.	Interesado del CENLEX, UZ.	
13. Recibe, concentra y entrega cartas compromiso debidamente llenadas al Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo.	Jefe del Departamento del CENLEX, UZ.	
14. Con base a los montos estimados envía un Oficio anexando las Cartas Compromiso, para que el Departamento de Servicios Administrativos y Técnicos gestione los recursos financieros.	DPDE del CENLEX, UZ.	Oficio de solicitud
15. Notifica al Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo la autorización de recursos y solicita información para pago de los servicios.	DSAyT del CENLEX, UZ.	
16. Recibe notificación y envía memorándum con los datos de las cuentas a las que se deberán hacer los depósitos para que se asista al Curso, Congreso o Taller.	DPDE del CENLEX, UZ.	Memorándum para depósitos
17. Realiza la inscripción de los participantes al Curso, Congreso o Taller.	DPDE del CENLEX, UZ.	Inscripciones
18. Gestiona la emisión de las facturas de los depósitos realizados a los organizadores del Curso, Congreso o Taller.		Facturas





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de emisión:
2015-02-26

Versión:
00

Página 15 de 20

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
19. Notifica al Jefe de Departamento que correspondiente, que ya ha sido inscrito el personal que asistirá al Curso, Congreso o Taller solicitado.		
20. Envía al Departamento de Servicios Administrativos y Técnicos, memorándum para justificar la ausencia del personal que asistirá al Curso, Congreso o Taller.		Memorándum para justificación de ausencias
21. Al término del Curso, Congreso o Taller, el personal asistente entrega copia del documento comprobatorio, realiza reporte y archiva.		Copias de documentos
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

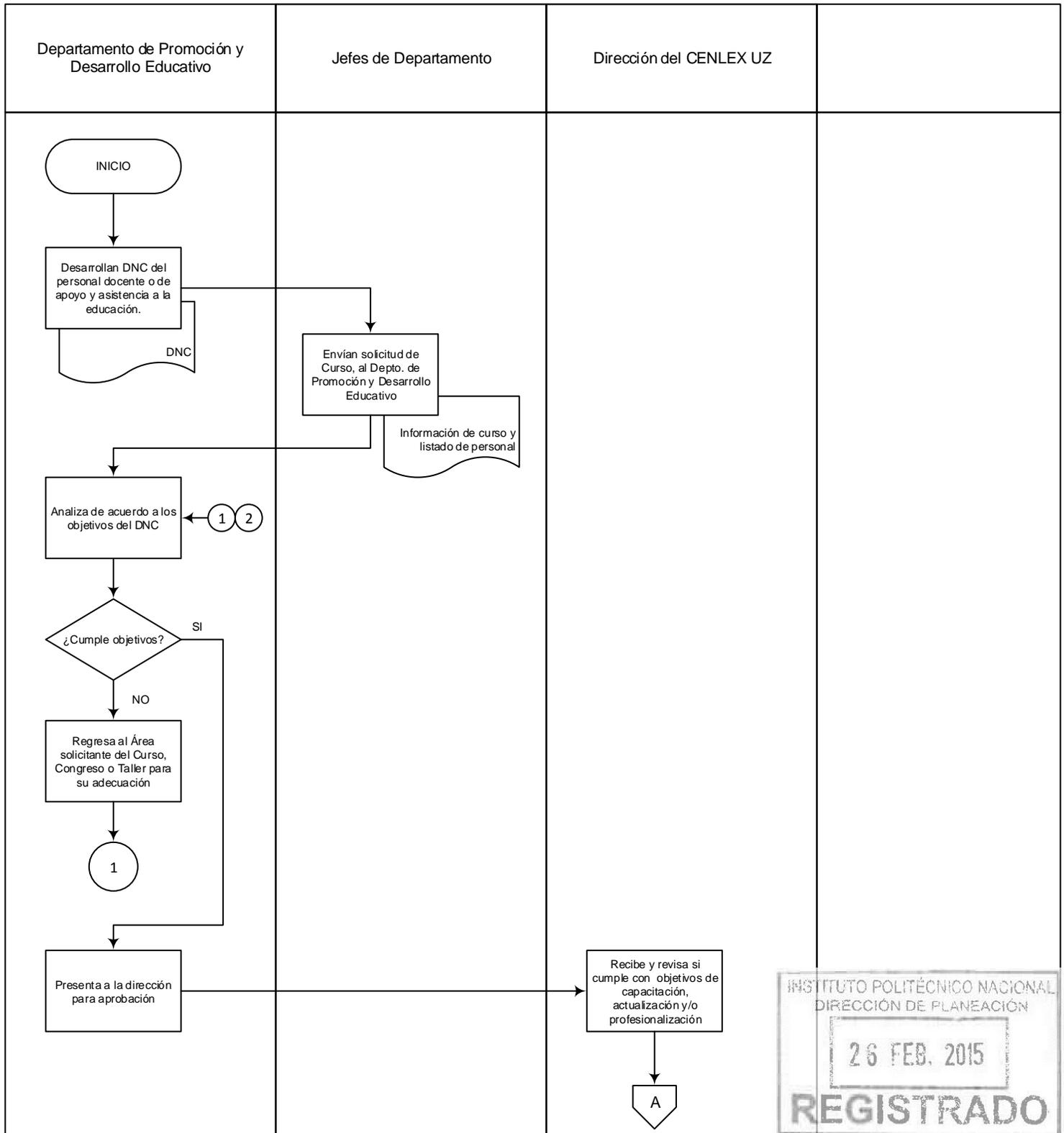


Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de Emisión: 2015-02-26

Versión 00

Página 17 de 20





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

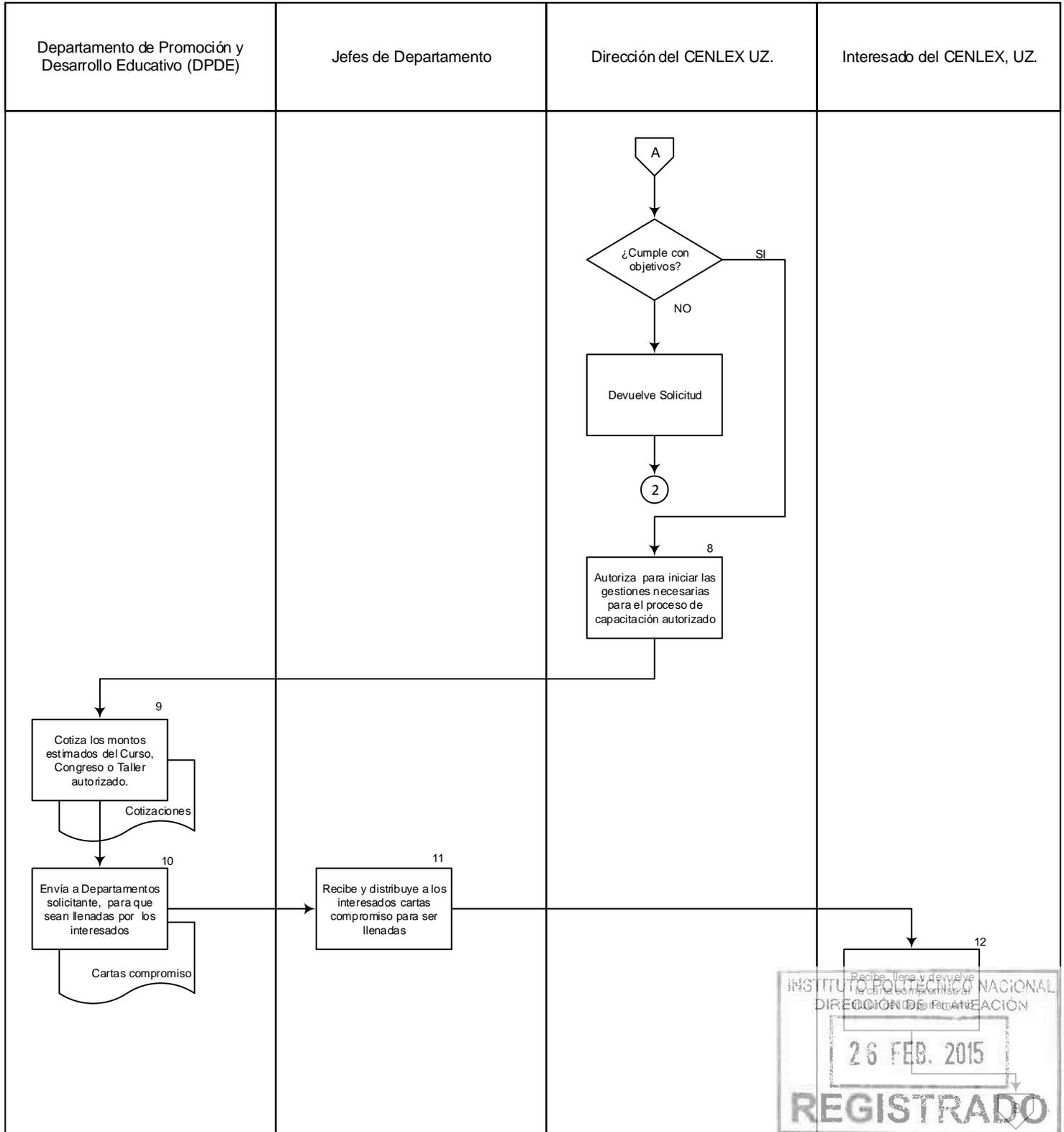


Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de Emisión: 2015-02-26

Versión 00

Página 18 de 20





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO

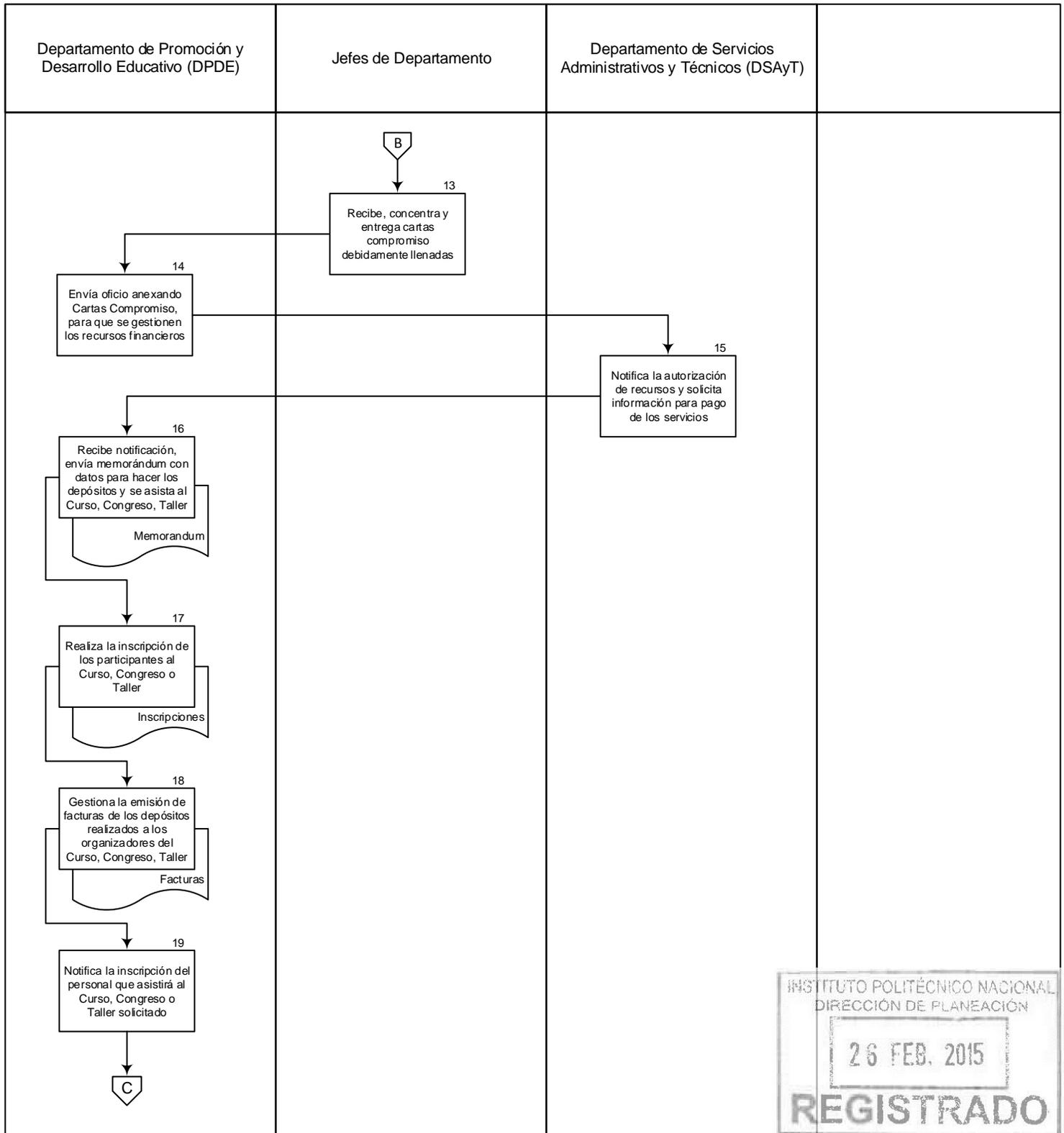


Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de Emisión: 2015-02-26

Versión 00

Página 19 de 20





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS, UNIDAD ZACATENCO



Clave del documento:
CENLEX UZ-PO-14

Fecha de Emisión: 2015-02-26

Versión 00

Página 20 de 20

